

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Equidad y Género
Día Internacional de la Mujer
FORO**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio Benito Juárez

3 de marzo de 2011

LA C. MODERADORA.- Buenos días. Vamos a dar inicio a este foro que se realiza en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Con nosotras se encuentra la diputada Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

También contamos con la presencia de las diputadas integrantes de la Comisión de Equidad y Género, así como de las y los ponentes que el día de hoy enriquecerán estas mesas de trabajo.

Amable auditorio, sean todos bienvenidos a la apertura de este foro.

Cedo la palabra a la diputada Alejandra Barrales, para que dé inicio a los trabajos en el marco del Día Internacional de la Mujer.

LA C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Muchas gracias.

Me voy a poner de pie para tratar de ver a las amigas, los amigos que nos visitan esta mañana y darles a nombre de la Asamblea Legislativa, de nuestras compañeras, nuestros compañeros legisladores, la bienvenida a todas y a todos ustedes por acompañarnos, por estar participando en un foro de los varios que hemos venido realizando y que ha venido encabezando la diputada Beatriz Rojas, las integrantes, los integrantes de su Comisión, en un tema que ustedes saben que en la Asamblea ha sido una prioridad para nosotros, y que son los temas que buscan apoyar a las mujeres del Distrito Federal.

Nosotros hemos señalado que nuestro interés no es en lo absoluto orientado solamente a una parte de la población, a una parte de la ciudad cuando hablamos de las mujeres, pero que sí estamos obligados en nuestra tarea de hacer leyes para una de las ciudades más grandes del mundo, estamos obligados a proteger y a generar equidad, a generar igualdad de oportunidades y a proteger a los sectores de la población que pueden encontrarse más vulnerables.

Sin duda la condición de las mujeres en nuestra ciudad pues hace obligada la atención hacia este sector de la población por varias razones que ustedes conocen muy bien. Primero porque si verdaderamente queremos apoyar a las familias de esta ciudad, tenemos que pensar en las mujeres, las mujeres siguen siendo, seguimos siendo el motor de la familia, el motor de nuestras comunidades, ustedes lo saben muy bien; por las propias condiciones de nuestra naturaleza somos quienes movemos con mucho la dinámica en muchos sentidos, incluso de la propia ciudad.

Ustedes seguro que conocen datos que nos confirman que hoy ya casi el 30 por ciento de los hogares en el Distrito Federal están encabezados por mujeres jefas de familia, que no necesariamente estamos hablando de que sean mujeres solas, que sean mujeres que no tienen pareja, a veces en muchos de estos casos sí está la pareja, sí está el cónyuge, pero de cualquier manera la realidad del día nos confirma que somos las mujeres las que venimos impulsando el avance al interior de nuestros hogares.

Ustedes saben también que recientemente con el apoyo seguro de muchas de ustedes, muchos de ustedes, de la diputada Beatriz Rojas, de compañeras legisladoras también que estamos en esta fracción, y de sectores también de la sociedad civil organizada, logramos hacer realidad toda una serie de reformas que durante más de 6 meses se vinieron trabajando aquí en la Asamblea Legislativa con Gobierno, con áreas académicas, con instituciones, en donde nuestro objetivo es generar una mejor condición de vida para las mujeres.

Afortunadamente esto lo pudimos hacer realidad, hay que decirlo también, parte de esta estructura mental, de esa mentalidad que todavía tenemos, donde las mujeres estamos en franca desventaja, no hizo tan sencillo que pudiéramos llevar adelante todas estas iniciativas. Lo sabe bien Bety, que tuvo que trabajar, nadar contra corriente, y varias compañeras, para poder hacer realidad todas estas reformas.

Lo decimos porque en el trayecto pues sobra que les digamos que nos encontramos escepticismo, nos encontramos pues una serie de limitantes para poder llevar adelante este trabajo, desde los que nos dicen que esto no es necesario, que no hacía falta, que si llevábamos a cabo estas reformas iban a ser excesos para las mujeres, etcétera, hasta esta posibilidad de que finalmente hoy se tengan ya más de 30 reformas, sobre todo al Código Penal, a todo este Código de Procedimientos, que nos permiten generar equidad, equilibrio en la convivencia entre hombres y mujeres en el Distrito Federal.

Todo esto se resume en la búsqueda de erradicar la violencia entre hombres y mujeres, y aunque son reformas que no van dedicadas o que no son exclusivas para las mujeres, la realidad nos dice que el maltrato, la violencia, los golpes, en el 95 por ciento de los casos se dan de hombres a mujeres; y aunque no lleva dedicatoria la iniciativa o las reformas que se implementaron, pues los datos son reales y hacen que sea la gran mayoría de las mujeres las que padezcan o que sean víctimas de golpes o de violencia o de maltrato en su convivencia familiar.

También por supuesto que ustedes saben muy bien que la violencia de la que hablamos no solamente está ubicada como violencia física, que por supuesto es importante, es alarmante, es la que pone de inmediato en riesgo la

integridad de las mujeres, pero también conocemos violencia en sus diferentes expresiones: la económica, la psicológica, que está vigente al interior de nuestros hogares donde vivimos maltrato sistemático, y que esa es la parte más importante donde tenemos que trabajar para empoderar, para informar, para darle facultades a las mujeres, a nuestras mujeres, para que se pueda revertir esa mentalidad; la violencia sexual, la violencia patrimonial.

Tenemos datos que son reveladores que nos confirman que muchas veces, en el 70 por ciento de los casos, cuando una mujer encuentra resuelta la parte económica, su propia autonomía, su propia autosuficiencia económica y vive violencia, en el 70 por ciento de los casos ya no regresa al hogar. Esto quiere decir que la gran mayoría soporta esta violencia porque no es autosuficiente, porque no tienen la forma de sacar adelante a la familia, a los hijos; y por eso es muy importante que la mejor forma de defender y de apoyar a nuestras mujeres pues sea dándoles condiciones para que sean autosuficientes y para que no sea la necesidad la que las obligue a tolerar todos estos excesos y todos estos malos tratos.

Entonces pues es mucho lo que todavía nos falta por hacer, porque a pesar de que el Distrito Federal es el territorio número uno para las mujeres en el país, nos faltan muchas cosas seguramente; pero ustedes también saben que a pesar de todo esto, en el Distrito Federal las mujeres tenemos mejores condiciones que en otros espacios de la República, en términos de salud, derechos, información.

Es increíble, pero todavía a unos pasos, a unos kilómetros de aquí, hay mujeres que son encarceladas por decidir libremente sobre su maternidad o no, hay mujeres que son perseguidas por sus preferencias sexuales, hay mujeres que son perseguidas por sus condiciones étnicas, y pues es lamentable que todavía estas cosas se estén dando en nuestro país, pero es parte de lo que nosotros estamos llevando a cabo en la Asamblea Legislativa.

Por supuesto, la intención de celebrar este foro es continuar con esa otra etapa que también es muy importante para erradicar la violencia hacia las mujeres, porque nosotros decimos convencidas que la violencia se puede erradicar en dos vías, una por supuesto que es atendiendo sus consecuencias, lo que ya

tenemos hoy y que de alguna manera se atiende o se trata de inhibir con estas medidas de que quien golpee a una mujer reciba castigo, que no se quede impune como hoy sucede porque todavía no está publicada la ley, pero si hoy alguien golpea a una mujer, en el mejor de los casos que llegue a ser detenido, lo presentan en el Ministerio Público, paga una multa y en menos de 1 hora ya está de regreso en su casa; y lo que buscamos con estas medidas, endureciendo estas medidas, es inhibir este tipo de prácticas.

Pero la parte más importante, que es la otra vía en la que hay que atender el tema de la violencia, tiene que ver precisamente con ir a su origen, con ir a la estructura mental, a la parte cultural, donde tenemos que trabajar para que nadie consienta en su mente la idea de que las mujeres somos seres inferiores a los hombres, sobre todo tratar de que nuestras niñas, nuestras jovencitas no empiecen a ser, a aceptar la idea de que pueden sufrir maltrato por sus parejas, sus novios ahora, en edades muy tempranas; las niñas están consintiendo malos tratos, golpes incluso de sus novios. Entonces imagínense lo que les espera al llegar a formar una familia.

La otra parte también importante yendo a esta vía, a esta segunda vía que es la del origen de la violencia, pues es reconocer que a veces nosotras mismas como mujeres somos las constructoras de esa posibilidad de violencia, con nuestros propios hijos, con nuestras propias frases, con nuestras propias ideas que estamos consintiendo al interior de nuestras familias; y por eso es muy importante este tipo de talleres, de foros, que ha venido trabajando la Asamblea Legislativa con la iniciativa de nuestras compañeras, en este caso aquí presentes, la diputada Patricia Razo, la diputada Beatriz Rojas, Claudia Aguila también, están aquí presentes, pues han sido incansables promotoras de este tipo de talleres. La mejor herramienta para nuestras mujeres es información, es educación y es este tipo de trabajos que nos permitan darles herramientas para que sean ellas las que puedan revertir toda esta cultura machista, toda esta cultura misógina que todavía prevalece en nuestra sociedad y también aquí en la Capital.

Entonces pues por eso tiene especial mérito este taller, este foro, y por eso nos da mucho gusto recibirlas, recibirlos el día de hoy, y sobre todo invitándolos a

que estén cercanos en todos estos trabajos que vamos a llevar a cabo en la Asamblea, porque el 15 de marzo empezamos el otro periodo de sesiones y tenemos la tarea, la encomienda de darle prioridad a los temas de las mujeres de equidad y que erradiquen la violencia entre quienes convivimos en esta ciudad. Este es nuestro objetivo.

Por eso les agradecemos su presencia y felicitamos a las diputadas por estar llevando adelante estos trabajos.

Muchas gracias y bienvenidos todos ustedes.

LA C. MODERADORA.- Damos la bienvenida a la diputada Claudia Elena Aguila Torres, integrante de la Comisión de Equidad y Género.

Vamos a dar la palabra a la diputada Beatriz Rojas para que nos dirija también palabras inaugurales de este foro.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- Gracias.

Buenos días.

Agradezco la presencia de la diputada Alejandra Barrales Magdalena, Presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa; así como también a las integrantes de la Comisión de Equidad y Género, diputada Patricia Razo, diputada Claudia Elena Aguila; de manera especial reconozco y valoro la presencia de las y los ponentes presentes de las distintas dependencias e instituciones académicas de nuestro país: doctora Patricia Castañeda Salgado, maestra Anabel Ojeda Gutiérrez, doctora Verónica Rodríguez Cabrera, doctora Aimé Vega Montiel y licenciado Héctor Martín Frías Barrón.

Asimismo, les doy la más cordial bienvenida a todas las mujeres y hombres aquí presentes, que vienen de distintas demarcaciones territoriales de nuestra ciudad.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Comisión de Equidad y Género estamos realizando toda una serie de actividades en el marco del Día Internacional de la Mujer, que iniciamos el 24 de febrero con la aprobación de

las reformas de armonización a la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, con el Código Penal y de Procedimientos Penales.

Hoy se persigue de oficio el delito de violencia familiar cuando se ejerza contra menores de edad, personas discapacitadas, personas mayores de edad, mujeres embarazadas.

Otro punto. En este Código también queda establecido el derecho de las mujeres víctimas de violencia de que se les otorguen las medidas de seguridad durante el proceso y antes de que se dicte el juicio, para que tengan una protección.

También existe un aumento en la pena cuando se sustraiga a menores con el propósito de condicionar la voluntad de quien ejerce la tutela. Ha veces nos condicionan mucho en ese aspecto y tenemos muy claro que las mujeres son quienes se hacen cargo de los hijos y es a quien se les queda la tutela, tenemos que darles más seguridad y protección.

También se incrementa la pena en los delitos de violación y abuso sexual en centros de trabajo, escuelas, centros religiosos y culturales. Esto también es muy importante, porque a veces la jerarquía de quien está al frente de estas diferentes instituciones precisamente es lo que provoca que haya abusos, entonces vamos a sancionar más estos delitos.

Para nosotros esto representa un avance fundamental en el respeto a los derechos de todas las mujeres.

Este foro de estereotipos de género, violencia hacia las mujeres y niñas, busca abordar la violencia visible e invisible que se ejerce en contra de las mujeres. Son los estereotipos de género los que en el momento en que nacemos nos indica cómo debemos ser y comportarnos según nuestro sexo, los que designan nuestras acciones a lo largo de nuestra vida.

La cultura tradicional estereotipada ha socavado la existencia de las mujeres, violentándola en cada espacio y en su actuar, provocando la desvalorización como personas y como sujetos de derecho, con lo cual ha desdibujado la situación real de su vida, donde sólo es visibilizada como un objeto que no tiene decisión.

La masculinidad es símbolo de autoridad y liderazgo, la feminidad es sumisión y obediencia.

Los espacios sociales son definidos a partir de dichos roles que se juegan en la sociedad. Al hombre le pertenecen los espacios públicos y a la mujer los espacios privados.

Las características fisiológicas que define el sexo determinan el comportamiento y significado a las acciones de cada mujer y hombre.

La familia es el núcleo donde se aprenden los patrones de conducta, provocando que se genere la reproducción de los roles tradicionales que limitan a la mujer y acotan sus capacidades.

La sociedad mexicana aún sigue reproduciendo los roles machistas en un alto grado, hoy en día es manifestado por nuevos mecanismos de persuasión como son los medios de comunicación. Dichas herramientas van incrementando violencia hacia la mujer donde reproducen una imagen de inferioridad hacia el hombre o venden una imagen física e intelectual estandarizada que deja al lado el respeto a la diversidad.

La educación en tiempos actuales requiere de ser libre de estereotipos que garantice el acceso a igualdad de oportunidades en el espacio público y privado, tanto para hombres como para mujeres, situación que no será sencilla, considerando que desarraigar valores tradicionales tan interiorizados y reforzados en la equidad individual y colectiva es un proceso lento, ya que también es un elemento de transformación en la cultura.

Seguramente las aportaciones que se realicen durante los trabajos en estas mesas servirán para enriquecer el trabajo de este órgano legislativo, que se cristalizarán en reformas que coadyuven a la erradicación de la violencia hacia las mujeres y niñas.

Siendo las 11 con 3 minutos, damos por inaugurado este Foro, con la Mesa de Estereotipos de Género, Violencia Hacia las Mujeres y Niños.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Vamos a instalar la mesa, vamos a preparar los materiales que las y los ponentes necesitan para iniciar.

Como saben, la agenda de la diputada Alejandra Barrales como Presidenta de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea es algo saturada, tiene que estar cumpliendo con otros compromisos, por eso también tiene que salir. La despedimos para poder dar inicio a las ponencias.

Le damos la palabra a la diputada Claudia Elena Aguila para que podamos iniciar con las ponencias de esta mesa de trabajo.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES.- Buenos días. Bienvenida, doctora y todos los ponentes, las ponentes.

Es para mí un gusto estar en este foro no sólo conmemorando el Día Internacional de la Mujer como un día de discursos, sino como un día por los resultados mismos que se han dado en la Asamblea Legislativa a través de la Comisión de Equidad de Género, que la diputada Beatriz Rojas encabeza.

Vamos a dar inicio con nuestra primera ponente en este foro denominado “Estereotipos de género, violencia hacia las mujeres y niñas”. La doctora Martha Patricia Castañeda Salgado, ella es doctora en antropología por la UNAM, investigadora titular A adscrita al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM.

Es investigadora del Programa de Investigación Feminista, es especialistas en el estudio de la situación de mujeres indígenas y rurales en México, así como en teoría, epistemología y metodologías feministas. Responsable de la investigación colectiva “Las investigadoras en la UNAM, exigencias institucionales, tensión de logros y calidad de vida laboral”.

Actualmente desarrolla la investigación titulada: “Perspectiva interdisciplinarias de las mujeres indígenas feministas en torno a la erradicación de la violencia de género y la construcción de sus derechos humanos”.

Es integrante del padrón de tutores de los posgrados en estudios latinoamericanos en trabajo social y antropología de la UNAM. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 y además integrante del

Colegio de Académicas Universitarias de la UNAM y de la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertas de las Mujeres.

Sea usted bienvenida, doctora. Vamos a recibirla con un aplauso para que inicie su ponencia.

LA C. DRA. MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA SALGADO.- Buenos días. Muchas gracias por la invitación a la diputada Beatriz y a todas las integrantes de la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa, realmente es un honor estar con ustedes y además me encanta que el público sea parte de la ciudadanía del Distrito Federal.

Lo único que no me gusta es el reflector, porque está horroroso y me impide verles muy bien los rostros, pero por eso aproveché venirme a la cátedra porque desde ahí sentada les veo todavía menos.

El objetivo de mi participación es hacer algunas definiciones básicas de los elementos que están incorporados en el título del foro, que es “Estereotipos de género, violencia contra niñas y mujeres”. En ese sentido voy a partir de establecer algunas definiciones, les decía, invirtiendo un poco el orden, es decir voy a iniciar por definir qué es la violencia de género, porque creo que ese es un concepto sustantivo para todo el quehacer de las mujeres actualmente, ya sea en la academia, en la política, en la función pública, en el trabajo comunitario, en todos los lugares donde estemos las mujeres hay violencia, hay violencia de género y por eso es muy importante que tengamos claro a qué nos referimos con este concepto.

Básicamente violencia de género se refiere a todas aquellas prácticas que atentan contra la integridad de las personas, tomando como referente su condición de género. Esto es cuando hablamos de género nos referimos a todos los procesos culturales que nos conforman como mujeres o como hombres.

Aquí hay una discusión en relación con que si es nuestra biología la que determina nuestros comportamientos, como se mencionó hace un momento, o si somos seres sociales que vamos más allá de la biología, es decir que nuestro cuerpo, nuestras capacidades reproductivas, nuestra participación en

la maternidad o en la paternidad son datos que no necesariamente están determinando de manera mecánica que tengamos ciertos deberes, responsabilidades, conductas por ser mujeres o por ser hombres.

El género incluye toda esta reflexión, nos determina o no la biología, somos más seres sociales que biológicos, somos seres políticos, pero finalmente lo que marca el género es que estamos en relaciones de poder, en relaciones de desigualdad que desfavorecen a las mujeres.

En las sociedades conocidas actualmente las mujeres como tendencia en toda la organización social tenemos posiciones de desigualdad y de subordinación en relación con los hombres y con el mundo masculino. Por eso cuando hablamos de que la violencia de género se ejerce contra las mujeres por su condición de género, estamos diciendo que se ejerce porque están en situación de desigualdad con los hombres, no porque nuestra biología atraiga la violencia sino porque en las relaciones de poder estamos en una posición inferior y eso nos hace más susceptibles de violencia.

Por otra parte, el título del foro habla de los estereotipos de género, y hay que decir que los estereotipos son prejuicios que asignan ciertas características a individuos, a colectividades, a grupos sociales de manera arbitraria, a partir de un conjunto de suposiciones en relación con aquello que se cree que les define.

Por ejemplo, un estereotipo de género es pensar que las mujeres por naturaleza estamos inclinadas a dar cuidados a otras personas, a cuidar a todo lo que nos rodea, a todo lo que es nuestro entorno, ese es un prejuicio de género, es una atribución arbitraria porque nada hay en la constitución de las mujeres que nos incline de manera inevitable a cuidar a otras personas, es la trayectoria cultura, es la educación, es el lugar que ocupamos en la organización social lo que nos capacita para cuidar a otras personas, a los animales, a las plantas, al medio ambiente, a las divinidades, pero no es algo que esté en nuestros genes, en nuestras hormonas o en nuestras neuronas, por eso es un estereotipo de género.

Entonces, éstas son, decía, asignaciones artificiales de feminidad o de masculinidad que se basan en una separación tajante entre lo que es propio de las mujeres y lo que es propio de los hombres, lo cual también es una división arbitraria, porque en realidad mujeres y hombres somos seres humanos, compartimos muchas más características y cualidades que aquellas que nos dividen: la capacidad de pensar, de sentir, de relacionarnos, de cuidarnos son comunes a mujeres y hombres, pero los estereotipos y la educación de género nos especializan a unas y a otras en ciertas actividades.

Dicho esto, los estereotipos además de ser prejuicios nos colocan en una jerarquía, cada atribución está valorada de una distinta manera y entonces nos ratifica en esa posición de dominación de la que hablaba al principio, de tal forma que cada estereotipo reproduce una posición de poder o de dominio, de tal manera que cuando se dice que las mujeres somos cuidadoras el correlato es que los hombres son proveedores, y en la escala de valores se le asigna mayor contribución social al hecho de proveer que al hecho de cuidar, entonces éste es un estereotipo que ratifica la desigualdad.

En términos de la violencia los estereotipos lo que hacen es presentar como realidades cosas que se han ido construyendo. Por ejemplo, se pretende explicar la violencia hacia cierto tipo de mujeres y se plantea que solamente aquellas que tienen ciertas características son más susceptibles a sufrir violencia que otras.

Tomemos como ejemplo el caso de Ciudad Juárez. Durante mucho tiempo se dijo que las mujeres más susceptibles de sufrir violencia de género eran jóvenes morenas, pobres, bajas de estatura, migrantes, que por el hecho de trabajar en la maquila tenían una actitud fuera de lo común, que consistía en tener la posibilidad de ir a bailar en las noches los fines de semana y eso las hacía más vulnerables a la violencia.

Todo lo que sabemos sobre la violencia en contra de las mujeres desmiente éste estereotipo, porque en realidad todas las mujeres somos susceptibles de ser víctimas de violencia, independientemente de nuestra clase social, de que vivamos en el campo o en la ciudad, de la colonia en que habitemos, del

trabajo que desempeñemos, de que estemos casadas o no, de que seamos madres o no, todo ello no obsta para que seamos objeto de violencia.

La enorme ventaja social con que vivimos actualmente, y particularmente en esta ciudad, es que la violencia contra las mujeres ha dejado de ser considerada un privilegio por parte de quienes la ejercen. Hasta hace unas cuantas décadas las mujeres que eran objeto de violencia recibían ciertos discursos en la familia, en la iglesia, en la escuela diciendo: “Es que es la cruz que te tocó vivir”, “Es lo que te toca por ser mujer”, “Aguanta, te pega porque te quiere”. El cine mexicano es todo un abanico de justificaciones de la violencia, desde el piropo romántico hasta el asesinato.

Actualmente lo que sabemos es que la violencia ni es natural ni es una atribución sino que es un delito y gracias a que se ha redefinido como un delito que debe ser sancionado, castigado, penado, es que las mujeres tenemos un recurso a la mano para poder apelar en contra de todas las manifestaciones de la violencia.

En el 2007, si ustedes saben, se aprobó y se hizo práctica la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, esta ley debemos conocerla todas, tiene su versión general y la versión para cada entidad federativa, el Distrito Federal tiene su versión propia de la ley, y esta ley entre otras cosas define tipos y modalidades de violencia. Como tipos distingue la violencia psicológica, la violencia física, la violencia patrimonial, la violencia económica y la violencia sexual; y como modalidades distingue aquellos tipos de violencia que se ejercen en el ámbito familiar, en el ámbito laboral y docente, en la comunidad y a nivel institucional; además define también la violencia feminicida, y esto es un aporte fundamental.

Veía hace rato que en la computadora dice algo así como: “Alto a los feminicidios”, que debe ser como una de nuestras causas comunes porque la violencia feminicida no es solamente el asesinato violento de una mujer. La violencia feminicida es la culminación de un proceso en el cual se han ido acumulando distintos tipos y modalidades de violencia sobre alguna mujer, que eventualmente culminan en su asesinato.

Muchas víctimas de violencia feminicida denunciaron que estaban siendo acosadas, golpeadas, torturadas psicológicamente, económicamente y las autoridades no tuvieron una actitud firme frente a la persona acusada o a las personas acusadas de ejercer violencia contra esa mujer, que al final termina siendo asesinada.

Entonces, la violencia feminicida viene a alertarnos en relación con que hay muchas condiciones sociales que ponen en riesgo la vida de las mujeres, independientemente de su clase, su edad, su ocupación, su afiliación política o sus creencias religiosas.

Con esto quiero decir que en los últimos tiempos la violencia contra las mujeres se ha incrementado en todas sus formas y modalidades, en todos los contextos y quienes nos hemos dedicado a estudiar el fenómeno sabemos que la violencia se ha incrementado, se ha incrementado la práctica del feminicidio y cada vez que lo denunciamos se nos responde que también la violencia contra los hombres se ha incrementado, que en realidad hay muchos más hombres muertos violentamente que mujeres y que para prueba basta ver el periódico, porque todos los días tenemos el reporte de 34 ejecutados, 44 decapitados, 92 encostalados, etcétera.

Por supuesto que el incremento de la violencia social es notabilísimo en nuestro país en los últimos en una escala que no nos imaginábamos hasta hace unos años, pero debemos tener en cuenta que en esta vorágine de violencia las mujeres nos hemos convertido en un nuevo rehén de estas formas “novedosas” porque cuando se trata del incremento de la violencia contra los hombres o entre los hombres, sobre todo en términos del crimen organizado y del narcotráfico, no debemos perder de vista que hace unos cuantos meses, un par de años se empezó a asesinar a las mujeres vinculadas con los hombres del crimen organizado.

Esta forma de violencia nos habla de lo que en el momento se llamó la ruptura del código de ética entre estos grupos de hombres que tenían como premisa atacarse entre sí pero no atacar a las mujeres y a las familias de los hombres que estructuran estas redes.

En la pugna entre estos grupos se rompió con ese código de ética y ahora las mujeres y las familias de los hombres son el objetivo primero de la agresión entre estas redes.

En ese sentido entonces cuando se dice que se asesinan más hombres, se está dejando de lado, se está invisibilizando que a la par se están introduciendo nuevas formas de violencia contra las mujeres.

En este sentido podemos afirmar que la violencia contra las mujeres ha dejado muchas más víctimas que la violencia entre hombres, pero estas víctimas están silenciadas, invisibilizadas, acalladas, no se lleva el registro, no sabemos a ciencia cierta cuántas mujeres son víctimas de todos los tipos y modalidades de violencia en este país, a pesar de que la ley faculta al Instituto Nacional de las Mujeres para llevar el sistema de indicadores de género y el diagnóstico de violencia contra las mujeres, aún no sabemos, insisto, a ciencia cierta cuántas mujeres son víctimas de estas formas de violencia, y por supuesto hay una autora española, Ana Rubio, que dice que la violencia contra las mujeres es la forma más permanente de violencia a lo largo de la historia y la que más víctimas ha cobrado, incluso en tiempos de guerra la violencia contra las mujeres es más fuerte que la violencia misma de la guerra.

En este sentido, ¿qué es lo que tenemos por delante?

Tenemos por delante un viraje civilizatorio. Hemos empezado ya porque la violencia se considere un delito, se persiga y se castigue, pero falta, como decía la diputada Barrales, toda la parte civilizatorio de reeducarnos en una perspectiva pacífica y no violenta. La violencia no se erradica con otras formas de violencia. La violencia se erradica con formas de relación no violentas.

En este sentido entonces tenemos que tomar en cuenta que el 8 de marzo conmemora un acto violento contra mujeres, el 8 de marzo no es un momento de reconocimiento de qué buena onda somos, cuán importantes somos para la sociedad. El 8 de marzo se vindicó por las mujeres feministas para recordar a mujeres trabajadoras que fueron encerradas en un momento en que estaban exigiendo la defensa de sus derechos laborales y fueron encerradas en su

lugar de trabajo, al cual se le prendió fuego y murieron quemadas, murieron incineradas estas obreras.

Esa es la conmemoración del 8 de marzo, reivindicar a las mujeres que están en lucha, que dignifican su trabajo, que dignifican sus acciones y que exigen los derechos.

En este sentido, el 8 de marzo nos recuerda que merecemos el respeto a la vida, a la integridad, a la dignidad y por esto la violencia de género tiene que dejar de ser un hecho cotidiano en la vida de los seres humanos, particularmente de las mujeres.

Decía hace un rato que tenemos que apuntar a un cambio civilizatorio en el cual ni las creencias religiosas ni las creencias políticas ni la educación ni la cultura ni la economía ni ninguna de las dimensiones en la vida social sean fuente de violencia. Tenemos que garantizar el derecho de las mujeres a vivir la vida en primera persona sin violencia, en paz y, sobre todo, con el acceso a los recursos suficientes para garantizar que la vida sea una buena vida, que nuestra vida sea una vida que transcurra con calidad, con bienestar, con posibilidades de desarrollo.

Esto implica, por supuesto, reorientar los procesos económicos y en este sentido reorientar la distribución de la riqueza y reorientar el reconocimiento del trabajo realizado por las mujeres.

Actualmente, gracias a la globalización, buena parte de las mujeres se desempeñan en los sectores informales o de la maquila y la forma como se trabaja ahí es tan cruenta, que autoras como Rosa Cobón ha afirmado que constituye una de las nuevas formas de esclavitud de las mujeres. Esto no lo podemos permitir. Hay que trabajar en torno a una nueva forma de reconocimiento del trabajo en condiciones de equidad y con un salario justo, con prestaciones y con derechos.

Hay que apuntalar el proceso de participación de las mujeres en la política, en todas las jerarquías e instancias de la toma de decisiones y en este sentido esta ampliación supone incorporar a las mujeres que representan la heterogeneidad social de este país, somos un país sumamente heterogéneo y

en este sentido cuando hablamos de ampliar la participación política estamos hablando de que participen las mujeres de todos los sectores, de todos los estratos y de todas las adscripciones: campesinas, urbanas, indígenas, heterosexuales, homosexuales, lesbianas, católicas, protestantes, ateas, agnósticas, todas las mujeres deben tener derecho a la participación política y no solamente las mujeres que pertenezcan a una cierta clase social, que sean urbanas, que tengan una cierta escolaridad o que sean heterosexuales.

Se tienen que recuperar las políticas de salud. En la política de salud encontramos una fuente inagotable de violencia institucional contra las mujeres, y en los últimos años, en la última década la política de salud nos ha afectado en dos rubros fundamentales: la reducción o desatención de las políticas de anticoncepción y planificación familiar y la invisibilización, la marginación de las políticas de atención a las infecciones de transmisión sexual particularmente en lo que toca a VIH sida.

En este sentido la política de salud está afectando de manera especial a la población joven que ahora tiene muy altas tasas de fecundidad, a diferencia de lo que ocurría en décadas anteriores y que está particularmente susceptible a contraer las infecciones de transmisión sexual.

Tenemos problemas en la política alimentaria, las mujeres como tendencia comemos menos y lo que comemos tiene menor calidad que lo que consumen los hombres y esto no se da solamente en el campo o en los sectores indígenas, es una pauta, y en este sentido tenemos, por un lado, una crisis alimentaria en este país que cada vez depende más del exterior para satisfacer las necesidades internas, es inédito que este país tenga que importar maíz para alimentar a la población y esto deja en la indefensión a las mujeres y niñas que tenían en la economía de subsistencia el bastión de su vida cotidiana, agotándose la autosuficiencia alimentaria, la autosuficiencia agrícola en este país, las mujeres y las mujeres y las niñas tienen todavía un mayor déficit alimentario.

Estamos hablando también de la innovación en cultura, tenemos que apuntalar los avances logrados en materia de educación no sexista, de erradicación de los estereotipos de género y, sobre todo, de erradicación de los estereotipos

heterosexuales y familistas de género; tenemos que apuntalar el ejercicio del derecho de las mujeres a decidir libre y voluntariamente sobre su cuerpo, sobre su fecundidad y sobre su maternidad y tenemos que exigir al Estado que cumpla con su obligación básica de preservar, defender y hacer valer los derechos de la ciudadanía.

Quiero terminar diciendo que nada de lo que nos ocurre es natural, nada responde al destino. La especie humana es una especie con historia que se ha hecho a sí misma, que se ha construido a sí misma y por lo tanto si hemos sido capaces de construir estas relaciones basadas en la violencia, también somos capaces de construir relaciones que desmientan esta violencia, que generen formas no violentas y pacíficas de relación entre mujeres y hombres, entre mujeres y entre mujeres.

En este sentido les invito a que reflexionemos en torno a que la violencia y particularmente la violencia de género es multifactorial, no responde a una sola causa, responde más bien a la concatenación de distintos procesos económicos, sociales, políticos, ideológicos, religiosos, culturales y por lo tanto tenemos que trabajar en muy diversas áreas para poder erradicar esa violencia de género porque sí es posible erradicarla.

Muchas gracias.

LA MODERADORA.- Le damos la bienvenida a la doctora Aimé Vega Montiel.

Le damos la palabra a la diputada Patricia Razo para que presente a nuestro siguiente ponente.

LA C. DIPUTADA MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ.- Muchas gracias.

Tenemos a continuación a la maestra Anabel Ojeda Gutiérrez. La maestra es maestra en estudios de la mujer por la UAM Xochimilco, especialista en estudios de la mujer por la misma Universidad, licenciada en psicología por la Facultad de Psicología de la UNAM, con tesis de licenciatura y examen profesional aprobado con mención honorífica.

Es investigadora en la adecuación al plan de estudios de la maestría en estudios de la mujer 2010 UAM Xochimilco y en el proyecto en colaboración SEP-UAM Xochimilco, revisión de contenidos de libros de texto gratuito en la República Mexicana 2010, así como también en el proyecto CONACYT género violencia y ciudadanía 2010, docente del curso el análisis de resultados en la investigación social.

Trabajó en el diseño y aplicación del proyecto diagnóstico de derechos humanos en los centros de readaptación social para mujeres en el Estado de México, Guerrero e Hidalgo, así como en los talleres de capacitación en derechos humanos a centros de asistencia e integración social del Distrito Federal.

Participó como docente adjunta del modelo de formación de la práctica en la Facultad de Psicología UNAM y en el diseño y aplicación de los talleres educación de la sexualidad e intervención preventiva en el Consejo de Menores 2004. Investigadora del área mujer, identidad y poder en la división de ciencias sociales y humanidades de la UAM Xochimilco.

Ha sido coordinadora del áreas de mujeres asistencia legal por los derechos humanos, así como responsable del acompañamiento y tratamiento psicológica estancia infantil y coordinadora del grupo juvenil Herederas; coordinadora comunitaria Miravalle ONG. Bienvenida, maestra.

LA MAESTRA ANABEL OJEDA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias.

Buenos días a todas y a todos. Muchas gracias por la invitación a las diputadas, al recinto en general.

A mí me pasó lo mismo que a la doctora Patricia, que me puse a pensar en el título de este foro de hoy, pero yo me enfoqué en la parte en la que creo que los estereotipos de género realmente son los principales generadores de violencia, son los estereotipos de género los que permiten que tengamos un imaginario que en nuestra cabeza la violencia sea posible, la violencia hacia las mujeres, y digo nuestra cabeza de las mujeres también porque precisamente lo que decían al inaugurar este foro, las mujeres podemos permitir ser violentadas

desde la imagen que tenemos de nosotras mismas. Entonces me voy a permitir leer, porque si no pasé del tiempo.

Las ideas estereotipadas inciden de manera positiva o negativa en un grupo determinado de personas y siendo que la humanidad está dividida en dos grandes grupos, el criterio de género está sumamente marcado por estereotipos.

Para entender la importancia y el impacto de los estereotipos de género es necesario analizar la forma en que estos funcionan. Los estereotipos de género se refieren a creencias, expectativas, atribuciones sobre cómo es y se comporta cada sexo.

Las sociedades crean estereotipos femeninos y masculinos, la internacionalización de las normas de comportamiento que la sociedad determina como deseable, promueve que las personas se comporten de manera femenina o masculina.

La sociedad mexicana está claramente matizada por aspectos machistas y patriarcales, en una sociedad como la nuestra los roles estereotipos de género alcanzan dimensiones verdaderamente dramáticas ya que estas condiciones sociales agudizan las características y formas de comportamiento deseables que se imponen a cada género y dadas estas condiciones los estereotipos masculinos tienden a estar cargados de una connotación positiva, de fuerza y de supremacía y los femeninos, por el contrario, tienen una carga negativa, de debilidad y subordinación.

De cualquier manera cabe señalar que estas características destinadas a mujeres y a varones pueden variar en función a la clase social, el nivel cultural y educativo, la etnia y a muchos otros aspectos, entre los que también destaca la época.

Si bien es cierto que en los últimos años se han dado modificaciones en las relaciones de género y se ha promovido la equidad, incluso con iniciativas de ley, queda claro que en la práctica los ámbitos laborales, educativos, políticos y sociales siguen manejados en la mayoría de los casos por varones.

Los estereotipos de género con frecuencia son simplificaciones excesivas y reflejan prejuicios e ideas preconcebidas, estos estereotipos tienen consecuencias negativas tanto para mujeres como para hombres, ya que los varones todo el tiempo tienen que esforzarse por estar a la altura de las expectativas de comportamiento que la sociedad les impone, en tanto que las mujeres tenemos que adaptarnos a esta imagen limitada inhibiendo nuestras verdaderas potencialidades.

Existen muchos aspectos que influyen en la formación y prevalencia de los estereotipos de género, entre ellos se encuentran fenómenos sociales como el machismo y el marianismo, el marianismo es esta cuestión que mencionaba la doctora Patricia, que se refiere a la idea de la sublimación de la mujer abnegada, de que ser una mujer abnegada que todo el tiempo está viviendo para otros, para su pareja, para sus hijos, para sus nietos, es una condición en la que las mujeres se ponen, que es como la parte del machismo que es responsabilidad de nosotras.

En realidad los estereotipos surgen de un contexto social y cultural determinado, responden y obedecen a los cánones de este contexto, por lo tanto los resultados de los estereotipos en cuanto a formas de conducta reciben valoración y aprobación social.

Desde este punto de vista es muy interesante analizar cómo la estructura de género se provee mediante diversos mecanismos de lo necesario para seguir siendo como es y no transformarse.

La valoración social que se otorga a quienes responden a lo esperado por la misma sociedad, cumple con las conductas y las normas que surgen de los estereotipos, garantiza que estas conductas sigan reproduciéndose y esto provoca que las dinámicas sean las mismas, se embiste a los cuerpos con determinadas características y todas las relaciones se estructura en consecuencia.

Esta situación pone a las mujeres en un lugar de vulnerabilidad que en principio no sería resultado de su sexo, es decir el hecho de ser mujeres, sino que es la misma condición de género la que nos hace vulnerables al

encontrarnos inmensas en una realidad social que nos coloca en desventaja franca.

La discriminación de género, la violencia, las injusticias y las desigualdades son fenómenos reales que están a la vista de todas y de todos desde hace ya muchos años, pero obedecen a la estructura de género que apoyada en los estereotipos las alimenta, las reproduce y las solapa, las hace ver como naturales desde el lugar en que mujeres y hombres ocupamos.

Las relaciones desiguales de poder entre géneros cuyas consecuencias en nuestra sociedad resultan nefastas, también tienen su bases en fenómenos sumamente sutiles, la forma de ejercer poder de cada una de los géneros responden a la misma estructura que las forja, entendiendo que las permisiones sociales poco a poco han condenado de manera más enérgica los abusos de poder y la violencia por parte de los hombres hacia las mujeres, surgen otras formas enmascaradas de conservar el papel dominante, sutilezas en las que todas y todos solemos caer constantemente en parte porque no se les da la atención necesaria y porque los estereotipos de género no necesitan ser argumentados, es decir, se consideran hechos que no están sujetos al cuestionamiento alguno y es precisamente en esto que radica su fortaleza.

Los estereotipos de género se encuentran sumamente arraigados en el imaginario social de mujeres y hombres, desde edades tempranas y su modificación aunque por supuesto no imposible, sí resulta sumamente compleja.

Vale la pena reflexionar acerca de cómo nuestra realidad social podría cambiar si pudiéramos desarraigar los estereotipos de género.

Cómo se modificarían los roles, qué consecuencias tendrían estas pequeñas modificaciones.

Me parece que la única forma de derrumbar la estructura de género actual para construir otra más equitativa es empezando por sus raíces.

Considero que el fallo en los intentos por modificar la estructura de género y las relaciones desiguales de poder reside en que se aborda principalmente sus

consecuencias. Es claro que los problemas sociales en relación al género que actualmente se atienen en nuestro país son sumamente graves.

La violencia contra las mujeres desde todos los ámbitos es reprobable en cualquier medida y sin ninguna consideración. Las violaciones a sus derechos humanos son muy serias, las condiciones en las que viven miles de mujeres en México y el maltrato físico, sexual, emocional y psicológico al que son sometidas resultan una emergencia, tienen que acabarse y por supuesto deben ser atendidas, en principio no debieron existir nunca.

Sin embargo, estas son las consecuencias de una estructura de género que las permite y la solapa. Los estereotipos de género que validan a esta estructura se encuentran tan arraigados en el imaginario colectivo, que resulta sumamente difícil erradicarlos o por lo menos modificarlos.

Es por eso que me parece importante atender a las causas. Para modificar la forma en la que las dinámicas de género suceden es necesario modificar la forma en que educamos a niñas y a niños, en que nos comportamos y de hecho la forma en que pensamos tanto mujeres como hombres.

Me parece muy importante poner atención en todos los detalles y hacer un ejercicio de reflexión sobre la verdadera importancia de cada aspecto de nuestras relaciones de género.

Las relaciones de buen trato deben ser responsabilidad de todas las personas y de igual manera todas las personas las debemos exigir. Eso sin que un criterio de género medie las conductas que deben ofrecerse.

Un trato equitativo implica respeto a las diferencias y actualmente entiendo como necesaria la emergencia de prácticas que equilibran la desigualdad en las relaciones de poder y la subordinación histórica de las mujeres, pero el ideal sería generar una cultura de respeto entre los seres humanos, tomando como base las relaciones justas, equitativas, solidarias y respetuosas.

Me parece sumamente trascendental poner de manifiesto la importancia de modificar la estructura de género desde sus bases y pensar en estrategias que hagan posible incidir en un cambio hacia una sociedad más justa en la medida en que podamos pasar, bajo el tamiz de la reflexión y la crítica constructiva,

aquellas prácticas altamente valoradas que esconden la simetría de género. Sólo cuestionando las cosas que parecen naturales podemos generar un cambio real.

Los estereotipos de género se socializan por muchas y muy diversas vías desde la más temprana infancia.

Las cuatro principales son la escuela, la familia, la religión y los medios masivos de comunicación. Por lo tanto es necesario dirigir a esas instancias, aunque por supuesto no exclusivamente, los esfuerzos para consolidar una sociedad libre de estereotipos de género y por lo tanto de violencia hacia las mujeres y las niñas.

Entiendo que espacios sociales como la religión quedan fuera del alcance de las leyes, sin embargo, los contenidos que se reproducen, tanto en medios de comunicación como en la educación básica y media afortunadamente pueden ser tocados, porque la violencia de género no pueden combatirse únicamente con crítica, desaprobación y denuncia. Es necesario ser propositiva y bajo esta lógica me parece que este Recinto puede ser un terreno fértil.

Es desde aquí que se puedan generar políticas públicas encaminadas por ejemplo a filtrar mediante el uso de observatorios los estereotipos de género difundidos por medios masivos de comunicación o a capacitar a las y los docentes que tienen a su cargo la formación de la infancia en México.

Tengamos en cuenta que la violencia contra las mujeres y las niñas que vivimos a consecuencia de los estereotipos de género, de ninguna manera es únicamente la física.

Existen también violencia emocional, institucional, económica y laboral y todos estos ámbitos tienen ingerencia en nuestras autoridades legislativas. Desde este mismo recinto se impulsaron muy recientemente leyes que imponen penas más severas a quien ejerce violencia hacia las mujeres.

Me parece de suma importancia continuar concretando propuestas que se puedan traducir en iniciativas de ley con incidencia real en la calidad de vida de mujeres y niños en México, y no solamente en lo que se refiere a las consecuencia, que es el caso con los índices de violencia, sino también

abordar las causas, es decir, los estereotipos de género, ya que en la medida en que los estereotipos se modifiquen o mejor desaparezcan, será posible vivir en un país seguro y justo para las mujeres que actualmente representamos el 50 por ciento de la población.

La posibilidad de concebir una estructura de género y solidaria por medio de cambios en fenómenos tales como los estereotipos de género es en realidad una puesta que únicamente podría comprobarse en la práctica.

Me parece que vale la pena intentarlo, entonces cabe mencionar que los estereotipos de género tienen muchas implicaciones en todas sus modalidades, porque no únicamente estamos hablando de los estereotipos de la mujer débil y sumisa.

También está la otra parte, la contraparte que mencionaba la doctora del piropo romántico. Toda esta cuestión de la mujer como una persona débil que requiere cuidados especiales, que requiere mayores atenciones y subrayo, mi apuesta es por el buen trato entre todas las mujeres, no quiero decir de ninguna manera que entonces ahora todos tenemos que hacer pelados los unos con los otros.

A lo que me refiero es a que la posición cualquier momento en que la mujer se pone una posición vulnerable, está siendo violentada. No tenemos que recibir atención especial por ser mujeres, tenemos que recibir buen trato todas y todos, tenemos que entender que el criterio de género no tiene que ser de ninguna manera una forma de discriminación, de ninguna manera.

Eso implica que la calidad de las oportunidades, la calidad y el acceso a los diferentes espacios sea mucho más equitativa, si nos entendemos como personas iguales y ninguna es más débil que otra y ninguna merece una atención especial, entonces también se nos puede exigir a las mujeres dar resultados en lo académico, en lo laboral, y entonces también en consecuencia las mujeres podemos recibir lo justo.

En igual sueldo para igual trabajo que ahora nos sucede, igual acceso a los puestos de mayor jerarquía que ahora nos sucede, hay muchos casos en los que eso se puede ejemplificar, porque aunque obviamente no haya nada

escrito de facto que diga que nosotros no podemos acceder a tales puestos, resulta que en la práctica no accedemos, por qué, porque la maternidad está naturalizada, entonces porque se supone que nuestro rol es distinto, entonces aunque estemos perfectamente preparada, incluso más que nuestros compañeros varones, aunque tengamos todas las credenciales necesarias, no hay acceso, no hay acceso porque entre líneas hay muchas formas en la que se nos parta.

Eso es en el ámbito laboral, en el educativo, en el institucional, en muchos, muchísimos ámbitos, está la teoría de Mabel Burín, del Techo de Cristal para las Mujeres, que dice precisamente esto, “que en ningún lugar está escrita, pero igual no accedemos” y eso también es violencia y eso también obedece a los estereotipos de género que dictan cuáles son las cosas que nosotras podemos y debemos hacer.

Recientemente estuve platicando con un hombre sí de negocios, y él me dijo que consideraba que México no necesita más mujeres estudiando y trabajando en la calle, lo que necesita es más mujeres dedicadas a su familia y educando a sus hijos.

A mí me pareció que lo que México necesita es progresar y para progresar es necesario tener ideas progresistas, y las ideas progresistas de ninguna forma pueden estar supeditada a estereotipos de género como los que este señor me dijo que cree que México necesita. Lo grave es que la gente que piensa como él es mucha, muchísima. Quienes estamos en estos foros y nos dedicamos a esto nos parece escandaloso, pero es que en realidad es el grueso de la población en México.

Entonces cómo incidir en abatir los estereotipos de género de ese grueso de la población que piensa que México necesita mujeres que estén en su casa cuidando a sus hijos. Digo, me parece que para lo que digo, progresar, es necesario partir de la equidad.

En México más de la mitad de las personas somos mujeres y necesitamos tener equidad de oportunidades, y para tener equidad de oportunidades, en verdad se necesita derrumbar los estereotipos porque si se derrumba el

estereotipo de que las mujeres tenemos la obligación exclusiva de realizar la tarea reproductiva de la casa y los hijos, pero se va a derrumbar la de que los hombres no la tienen.

Entonces se va a poder compartir, compartir las labores que deberían haber sido compartidas siempre, desnaturalizar la maternidad, entender que la maternidad consiste en estar embarazada, tener un parto, amamantar, y después ese bebé o esa bebé es hijo o hija de dos personas que tienen la obligación de solventarla y de reproducir todo lo que necesiten en igualdad de circunstancias.

Entonces por lo tanto hay igualdad de oportunidades para que mujeres y hombres salgan a desarrollarse en sus profesiones, en sus tareas, en lo que quiera cada uno y cada una, y eso necesariamente tiene que equilibrar la sociedad y tiene que disminuir como consecuencia que a mí me parece lógica, los índices de violencia, que son el problema que ahora resulta de salud pública.

Se destinan muchísimos recursos a combatir la violencia y me parece muy bien porque es una emergencia, es una emergencia real, o sea son mujeres que están necesitando ser atendidas y se deben atender.

¿Claro, pero cuáles son los mecanismos que en realidad podemos generar para que los índices de violencia disminuyan? Las campañas contra la violencia me parecen muy buenas, pero hay que atacar a las causas me parece.

Entonces es como a lo que yo quiero enfatizar hoy, hay que tener en cuenta que para disminuir los índices de violencia hay que modificar muchísimas, muchísimas cosas en todo el sistema de creencias que hombres y mujeres tenemos, no nada más los hombres, y creo que sí se puede incidir si empezamos desde abajo, fuerte, con políticas públicas, revisando los contenidos de educación formal, capacitando a quienes son los responsables y las responsables de impartir esa educación formal para que también en el currículum oculto, en el currículum informal no se apoye a los estereotipos de género y entrando a los medios masivos de comunicación, y sí también

realizando campañas que puedan y permitan cambiar la percepción que hombres y mujeres tenemos de nosotras mismas.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Gracias, maestra Anabel Ojeda.

Vamos a darle la palabra a la diputada Claudia Elena Águila, para que haga la presentación de nuestra siguiente ponente, que es la doctora Verónica Rodríguez Cabrera.

También les comento que al final de las ponencias vamos a tener una ronda de preguntas, respuestas y comentarios, por si quieren ir las formulando, vamos a pasar tarjetitas blancas, si tienen alguna pregunta en éstas las van a escribir para poder dárselas a nuestros ponentes al final del foro.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES.- Ahora toca el turno a la doctora Verónica Rodríguez Cabrera.

Ella es licenciada en economía por la Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco, maestra en desarrollo rural con la tesis liderazgo femenino y los caminos de la mujer en Rancho Nuevo de la Democracia Guerrero, por la misma Universidad.

Doctora en Ciencia Social, ha tomado cursos como macroeconomía y agricultura, política en America Central, México, Colombia, Panamá, Venezuela y Ecuador, Marx Lógica y capital, seminario internacional, reforma financiera, crecimiento económico y globalización, México en la perspectiva nacional.

Docente en la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, ha sido ponente en diversos foros, congresos y encuentros en los que se encuentran: el Vigésimo Segundo Congreso internacional de LASA, Las mujeres y la Reproducción de la Cultura Campesina, perpetuando la identidad mixteca, los actores sociales frente al desarrollo rural, el liderazgo femenino en zonas indígenas, el caso de Rancho Negro de la Democracia Guerrero, séptimo congreso latinoamericano de sociología rural, intervencionismo y transformaciones en las relaciones de género en el Istmo de Tehuantepec.

En el octavo congreso latinoamericano de sociología rural, actuando en contra de la violencia íntima en la cuna del matriarcado, estudios caso en Tehuantepec, Oaxaca, México-Brasil 2010.

Ha publicado artículos como Restos y obstáculos de la salud sexual y reproductiva, pobreza y desarrollo en México; foro nacional de mujeres y políticas de México, compromisos y realidades de la salud reproductiva en México, una mirada a la situación nacional y a 4 estados, paradojas conceptuales del género en procesos de cambio de mujeres indígenas y campesinas en el México rural, en revista electrónica de epistemología y de ciencias sociales, de la facultad de ciencias sociales, universidad de Chile y actuando en contra de la violencia íntima en la cuna del matriarcado, estudios de caso en Tehuantepec, Oaxaca, entre otros.

Ha participado en el proyecto de investigación, sistemas nacionales de innovación de países desarrollados y en desarrollo, así como en el área política, económica y acumulación de la UAM Xochimilco y en el proyecto de investigación, salud reproductiva y financiamiento, enfoque y estudio nacional en 4 estados, foro nacional de mujeres y políticas de población 1998.

Se ha desempeñado como asesora técnica y Jefa de proyecto en la rectoría UAM Xochimilco, actualmente se encuentra en la estancia posdoctoral en el área de género, identidad y poder del departamento de política y cultura de la UAM Xochimilco.

Ha sido reconocida con el premio anual a las áreas de investigación 1997, beca de financiamiento para trabajo de campo del programa interdisciplinario de estudios de la mujer, el Colegio de México y la medalla al mérito universitario por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, 2001. Sea usted bienvenida.

Adelante.

LA C. DRA. VERONICA RODRIGUEZ CABRERA.- Voy a hacer uso de la pantalla.

Primero quiero agradecer la invitación de la Comisión de Equidad y Género, de la V Asamblea Legislativa, así como la presencia de todos los aquí presentes.

Esta mañana yo les voy a hablar un poco de los impactos de los estereotipos de género en la forma en cómo tratamos de entender la violencia íntima en las sociedades contemporáneas.

Yo me voy a referir a un estudio de caso en particular porque me parece muy importante que ustedes conozcan el resultado digamos, esto ha sido un proceso de investigación de por lo menos 4 años, en donde yo he estado tratando con mujeres indígenas, enseguida le voy a presentar la región donde yo trabajé este tema y me parece muy importante traer hoy en día discusión, justamente sus experiencias. Mi nombre es Verónica Rodríguez y si pasamos a la siguiente.

Un poco repensando sobre el título del congreso, yo creo que mis dos compañeras ya lo han abordado, entonces voy a saltarme esta lámina, para que les explique un poco y pasemos más al tema.

Yo trabajé la región del Istmo del Tehuantepec, localizada al sur de México, en una de las regiones que se ha caracterizado básicamente por tener una cultura particular, en donde las mujeres no son caracterizadas como mujeres pasivas o mujeres sumisas, como en algunas de mis ponencias las he llamado, es la cultura del matriarcado.

Por supuesto estamos hablando aquí que un estereotipo nos va a determinar la forma en cómo entendemos o tenemos ideas o actitudes y valores preconcebidos sobre una persona o un grupo de personas en función de diferentes elementos.

En el caso del Istmo de Tehuantepec, es muy conocido que las mujeres tienen una cultura muy particular en donde el matriarcado, por ejemplo el matrimonio, la primera fotografía muestra un matrimonio zapoteca en donde se tiene la idea de que el matrimonio zapoteca es para toda la vida, no importa si el marido no trabaja, si el marido bebe, si el marido las golpea, la idea del matrimonio zapoteca es que es para toda la vida.

El siguiente estereotipo es que tenemos que las mujeres del Istmo de Tehuantepec son básicamente comerciantes y que por ello son independientemente son económicas, sustentan el hogar, tienen un papel muy

importante en su comunidad, tanto en la política, en la cultura, en la reproducción de las fiestas patronales, en todo este tipo de situaciones.

Tiene también una presencia muy importante en el ámbito público, las mujeres son muy conocidas por el hecho de que se embriagan en las calles, de que tienen su dinero, de que en general son las que prácticamente dominan el espacio público.

Por otro lado también tenemos la idea de que en el Istmo de Tehuantepec la homosexualidad sea masculina o femenina es bien aceptada por la cuestión cultural.

Especialmente también en el Istmo de Tehuantepec muchos estudios han marcado que todo este tipo de imágenes e ideas sobre la gente del Istmo de Tehuantepec tiene otro lado de la moneda, por ejemplo se advierte que las mujeres no tienen cargos representativos o puestos políticos en algunos de los diagnósticos de los años 80, la situación ha cambiado radicalmente, han tenido diputadas a nivel local y federal, entonces también un hombre homosexual ha llegado a ser diputado, la distribución del trabajo es inequitativa porque la mujer trabaja en casa, trabaja en el mercado, trabaja en la parcela, entonces tendríamos ahí alguna otra situación relativa a la inequidad.

También hay otro tipo de señalamientos sobre estas sociedades donde las normas culturales y las relaciones de pareja ejercen un control sobre el cuerpo de las mujeres o el cuerpo femenino en general.

Me refiero en esta parte sobre todo a la práctica que le llaman la práctica de mostrar la virginidad en el matrimonio, es sabido que en el Istmo de Tehuantepec las mujeres tienen que mostrar la sábana para dar prueba de que son vírgenes el día que contraen matrimonio.

El último de los argumentos esgrimidos para decir que esto no sucede, que la tal sociedad matriarcal no sucede, se sustenta a través de los casos de violencia contra las mujeres presente en el Istmo de Tehuantepec.

Bajo este contexto yo me pregunté qué esto es de violencia, cómo podemos entender la violencia en una sociedad que de principio rompe todos los esquemas que estamos hablando de la violencia ejercida hacia las mujeres,

donde las mujeres tienen poder económico, donde las mujeres tienen un espacio público amplio reconocido, donde las mujeres todo lo que les he venido comentando.

Yo empecé haciendo esta investigación básicamente impulsada por una de las situaciones que se me dio en campo cuando estuve haciendo mi estudio de campo, justamente estuve entrevistando a una persona homosexual a un muchacho como se le conoce localmente, y después de su entrevista salieron no varios temas que abordé en uno de mis libros, pero un año después cuando estaba por publicarse este libro tengo la noticia de que él había sido asesinado por su pareja, eso digamos de alguna manera me motivó a mí a involucrarme en el tema de la violencia y entonces empecé a repasar todas las entrevistas que tenía y me di cuenta que tenía muchísimo material para trabajarlo.

Entonces luego revisando algunas de las cifras yo me encontré de repente que de acuerdo de las cifras en México hay 57 millones de mujeres, 54 millones de hombres, de los cuales estas cifras, no sé si alguien más lo tocará adelante, todas tienen ciertas limitantes en el sentido de que son estimadas porque muchos de los casos se basan en las mujeres que llegan a la Secretaría de Salud a recibir apoyo o a pedir auxilio por las heridas que traen y mucha de la violencia no es denunciada o no necesariamente llega a los Centros de Salud.

De esto bueno existen ahí varias cifras, me pareció a mí muy importante y me interesaría muchísimo recalcar que por ejemplo las cifras de violencia hacia los hombres es poco conocida y también aquí estamos frente a otro tipo de estereotipos, cómo es posible que podamos entender que la violencia íntima se puede ejercer entre hombres, si tiene la misma fuerza, si podría defenderse, en cierto sentido podríamos también digamos estar criticando esta visión y por lo tanto me fue mucho más extraño encontrar cifras que nos hablaran sobre los datos que nos hablan de la población homosexual, sea hombre o mujer.

Los estudios que se han llevado a cabo en Estados Unidos, en Europa, en tanto a esta problemática nos indican que normalmente hay un 30 por ciento de gay, lesbianas y bisexuales, sufren violencia íntima y que en general este tipo de violencia suele ser incluso más agresiva que el que viven las mujeres, pero en México es muy poco lo que se ha estudiado al respecto.

La mayoría de la población que sufre violencia íntima fluctúa entre los 30 y 49 años, también es otro de los datos que a mí me pareció bastante importante para retomar.

Entre los estudios que se acercan a cómo estudiar este fenómeno de la violencia encontramos que hay muchos problemas para poder definirla. ¿A qué me refiero? Hay algunos autores que la marcan como violencia doméstica, violencia familiar, violencia contra la mujer, violencia en la pareja, maltrato, violencia íntima, terrorismo íntimo, hay incluso algunos que van más allá y tratan de definir ciertos comportamientos en una pareja, como es el terrorismo íntimo, el control violento mutuo, la resistencia violenta, en fin hay cantidad de definiciones de las cuales podemos bueno medio tener una idea.

El otro problema también a la hora de hablar de violencia es cómo vamos a identificar la violencia. Vamos a identificarla por sus causas o por la población que es vulnerable y entonces ahí hay otra serie de personas que trabajan sobre todo identificando lo que llaman factores de riesgo. Entre estos factores de riesgo van a encontrar población de mujeres, como mencionaba la diputada al inicio de la conferencia que se atreve a señalar que las mujeres en un 95 por ciento son las más que las sufren, niños, solteras, divorciadas, separadas, pobres, indígenas, gente de bajos niveles de educación, adictos y mucho también se argumenta que es por una estructura patriarcal o machismo mejor conocido.

Otros enfoques, traten de buscar sobre todo cómo detener este fenómeno. Me parece que en este tipo de estudios se llama la atención hacia la denuncia, hacia la promoción de mayores penas, hacia la erradicación de prácticas machistas, a incrementar la educación, a la creación de centros de apoyo y ayuda, en fin hay otra serie de trabajos que también trabajan de esa manera la violencia.

Dentro de todo esto yo me decidí por un camino un poco más extraño que es, no sé si podemos pasar a la siguiente, encontré esta definición de violencia que me parece que recaba de alguna manera como gran parte de toda esta discusión que también fue sacada a partir de diferentes foros donde se ha apuntalado digamos este fenómeno, en general esta es una definición que

cualquiera puede encontrar en Internet y que está ahí, entonces incluye agresiones físicas, maltrato psíquico, relaciones sexuales forzadas, comportamientos dominantes y esta me parece que recae en mucho gran parte de la problemática de acercarse a la violencia. ¿Cómo lo hice yo?

En el Istmo yo encontré que existen muchísimas situaciones que nos hablan de la violencia, en varias revistas y periódicos encontré los siguientes datos, por ejemplo esta es una de las narraciones que encontré en una revista de poesía. Me voy a permitir leerla, *mamita anoche he soñado contigo y al que desgarró tu virginidad a los 15, te llevó a parir a los 16 y el que intentó ahorcar a mi hermana pisándole el cuello, el mismo que te levanto el machete por la espalda mientras permanecías junto al metate haciendo las tortillas para el almuerzo, el que te arrastró del pelo y de mordió el pómulos derecho. Sí, madrecita, al que recuerdas cada vez que sales de casa en tu intento por ocultarte la cicatriz. Hoy te dirá que no lo recuerda, que lo perdones, que no volverá a pasar. Madre, han transcurrido 32 años diciendo lo mismo después que amanece.*

Esto es una cuestión que en Tehuantepec, en el Istmo de Tehuantepec, específicamente en la comunidad de Tehuantepec donde yo trabajé, digamos que se sabe y la gente es el rumor sabido en todo el pueblo.

Encontré otros datos por ejemplo de la representante del DIF que decía que por lo menos 3 mujeres acuden diariamente a solicitar ayuda jurídica o psicológica por constantes maltratos que sufren en el hogar. También encontré registros sobre mujeres asesinadas cuyos casos han quedado prácticamente sin resolver y que lo marcan mucho las regidoras locales.

Resumiendo, me encontré con que la violencia es considerada como un fenómeno interno, privado, que solamente se lleva a cabo en casa, que compete solamente a la familia y que probablemente es un problema cultural o estructural, y yo dije, bueno si todo esto parece una bomba que nos llega y nos aplasta, ¿qué alternativas tenemos para poder romper este tipo de prácticas? Entonces fue por eso que me centré en las experiencias de aquellas personas que han sufrido violencia doméstica o violencia íntima que es el término que a mí más me gusta, y voy a ir explicando el por qué.

Por ejemplo, el caso de una de las mujeres que me cuenta cómo llegó al Istmo de Tehuantepec, ella no es originaria de ahí, pero migró ahí y muchas veces se argumenta que la gente acudió al Istmo de Tehuantepec porque era generadora de empleos, ahí se puso una refinería, hay actividad marítima, etcétera y ella lo que me narró es que llegó a Tehuantepec justamente huyendo de la violencia que vivía en su casa por parte de su hermana.

Uno de sus testimonios nos dice ni me cuenta me di cuando él se me fue encima, fui a dar contra el comal y a ahí me estuvo pegando con la pistola. Me acuerdo que la amartillaba, quién sabe por qué no reventó el cartucho. Mira todavía tengo la marca del cañón que me quedó de recuerdo. Ya no ganaba ni para respirar de tanto golpe que me daba y aunque trataba de defenderme él me agarraba las manos, me jalaba el cabello, no sé cómo y en una de esas que me soltó para pegarme fue que le gané a escapar y así sin poder respirar me arranqué corriendo para donde vivía mi abuelita que me socorrió.

En este caso este fue el acto más violento que su hermano realizó con ella porque después de esto ella estuvo pidiendo consejo con varias gentes de su comunidad y entre las opciones que una de sus tías le propuso fue proponerle al muchacho que había entrado a pedirla dos o tres veces a su casa, que le pidiera que se la llevara y ella nos lo resume así. Mi tía fue la que me dijo qué esperas si ya te vino a pedir a ese hombre mejor vete con él, o vas a seguir aquí esperando. Si esta vez no te mató a la otra te va a matar, pendeja, o eso es lo que esperas. Ya nada más le contesté pero cómo me voy a ir con él si él no me está diciendo ven, vámonos, cómo me voy a ir a ofrecer. Entonces me aconsejó tú cuéntale lo que pasó y a ver qué te dice, si te dice que no a ver dónde te vas a ir, pero de que te vas a ir te vas a ir. Pero por qué no me lleva usted a Oaxaca. Me dijo, tu papá se enoja mucho, yo qué te voy a llevar, va a decir que te lleve a un hotel, a un burdel de prostitutas, no, capaz que me va a matar. Entonces qué me quedaba si mi tía me estaba dando la oportunidad pues tuve que hablar con el joven que entró a pedirme, no era mi gusto, pero ya qué le hacía. Y así se llegó y así se ha mantenido en su relación de pareja por más de 40 años.

He de decir que ella una de las cosas que más me señalaba es que independientemente de que no había sido su gusto y que muchas veces se arrepentía de haber huido con él, en el fondo le agradecía que la hubiera sacado porque con él nunca había sufrido ningún tipo de violencia ni de maltrato y que gracias a él estaba viviendo y teniendo una familia como la que tiene.

Esta es otra historia, esta le llamamos una historia sin fin porque es un hogar donde la violencia se presentó desde, la vivieron la gente a la que entrevisté desde muy niños, el padre solía llegar borracho y golpeaba a la madre y uno de los testimonios de ellas nos dice:

Eso era cosa de adultos, no de niños, por eso nos corrían, no nos explicaban, solo nos decían que nos fuéramos de la casa a casa de alguno de mis tíos y si estuviera lloviendo ya nos metían a un cuarto y nos decían cállense, no hagan ruido, recen, que no sepan que están aquí.

Esta es una de las cosas que me hizo reflexionar con el caso pasado y con este que la violencia no es una cuestión que se queda solamente en casa, que incluso sale de tu casa, afecta tu comunidad, ya tu pueblo no es seguro, tus mismos lugares que solías recurrir se vuelven prácticamente también los lugares donde alguien puede llegar a violentarte o donde la gente que ejerce la violencia contigo no va a detenerse por las paredes de tu casa ni porque los padres en algún momento le digan.

Además en el caso anterior se me olvidó mencionarles que una de las situaciones que me mencionaba la entrevistada es que ella mencionó y los padres la veían cuando el hermano le estaba pegando y simplemente no hacían nada, decían que eso era normal porque llegaba borracho.

En esta historia me toca presenciar que no nada más es el padre que ejercicio violencia, me toca además testificar cómo el hijo que se ve envuelto en la delincuencia local, primero la drogadicción, después entró a robar ganado, casas, etcétera, comienza también a tener otro tipo de acciones dentro de la casa atacando a las hermanas, al propio padre y en algunos momentos llegó a

ser detenido por una situación de robo y ese periodo fue como el periodo de estabilidad hacia la familia.

Qué sucede años después. Como no presentaron cargos por un robo de un tanque de gas, sale libre de la cárcel y el ciclo vuelve nuevamente a la dinámica de la casa.

Una de las cosas importantes aquí me parece importante señalar es por ejemplo cuando al hijo lo detenían, una de las tías me comentó a mí me tocó ver cuando, mi tía no se cansaba de ver por ese muchacho, si alguien venía a reclamarle, ella iba corriendo a pedir prestado, veía cómo le hacía pero en seguida pagaba para que él no fuera a la cárcel.

Me gustaría tal vez saltarme dos casos. Traje varios casos, hay otro caso de violencia económica donde una de las mujeres se ve abandonada por el esposo y ella me dice a mí ahora sí que no hay mujer a la que le peguen como antes, ahora ya es tonta la mujer que se deja, porque si va al pueblo y lo denuncia en el palacio, de menos lo meten a la cárcel. A mí no me tocó que me pegaran, mamá, pero mi marido sí me humilló y cantidad de veces.

Esta mujer cuenta su experiencia de cómo después de alrededor de 20 años de abandono su hijo decide conocer al padre y pasa por una serie de situaciones que la hacía sentir a ella humillada públicamente.

Cuando por fin se da la reunión con el padre y el hijo, ella decide tomar acción al respecto y me lo comenta así. Buenas tardes le dije, aunque también soy analfabeta lo traté con educación, por qué es que no quieres recibir a tu hijo le pregunté, lo que quiero decirte es que lo que tú no le diste él ya es un contador, así que tu dinero no le sirve, lo único que él quiere es hablar contigo. El hombre contestó no, cómo crees, habla con él yo también conocerlo.

Nosotros tuvimos que ir y así rogándole, pero regresando del encuentro se me perdió el foco. Qué hizo. Lo denunció. Y como su acta de matrimonio todavía estaba válida logró el pago por pensión del 40% en la región.

Hoy en día una de las situaciones que se presentó justamente fue cuando el hombre se presentó con ella después de 20 años de no pisar su casa a pedirle que abandonara el derecho del seguro social que le correspondía y ella lo que

le contestó fue esto, solamente así vino a buscarme, venía a pedirme que renunciara yo al servicio médico porque según él su mujer se enferma mucho. Qué me importa que se muera, a poco cuando yo me muera a ti te va a importar, así que por más que rogó y pateó no le di nada.

Entonces vamos a ver que esta violencia no se queda solamente con el receptor y el ejecutante, sino que tiene efectos en mucho más individuos que están en contacto con la mujer o con el hombre que sufre violencia.

Dentro de esto también encontré lo que yo llamo actuares fallidos que fue el homosexual que les comenté al principio. Yo estuve platicando con él por más de un año y medio y jamás comentamos la situación de violencia que vivía dentro de la casa.

Cuando se da el asesinato se acercó muchísima gente a comentarnos el problema. Una de las cosas y además fue una cuestión que él y yo platicamos de violencia. El manejaba una cantina, de la violencia que se puede presentar en su local al ser el administrador de un lugar donde supuestamente puede ejercerse la violencia, y él me decía imagínate yo pierdo más si llegan a robarse algo o porque la gente nunca vuelve, aunque de todos modos siempre surge algo, alguien se pone necio o no quiere pagar, entonces mejor dejo que se vayan y después me arreglo con ellos ya cuando están en juicio.

Entonces en general se suponía que él sabía manejar la violencia, que él tenía ya muchísimos años trabajando con gente que de alguna manera se podía poner violenta.

Prácticamente después del asesinato fue cuando salieron todos los testimonios de la gente que de alguna manera se daba cuenta o que supo pero que nunca habían dicho nada. Una de las cosas por ejemplo su hermano me comentó, una vez que vino acá traía lentes oscuros, cuando el pregunté qué había pasado, que si le habían pegado, él solo me contestó que no le había pegado, que se pegó con una puerta, pero yo no le creí porque él no dejaba que nadie se metiera.

Uno de los testimonios de su hermana, después de ir a reconocer el cuerpo, fue que confirma alguna de las tendencias que se han identificado a nivel

global, fue esta, si hubieras visto cómo dejaron el cuerpo de mi hermano no lo creerías, a mi me dolió mucho la saña con que lo mataron, estaba todo golpeado, mordido, fracturado de la nariz, en las costillas, todo su cuerpo tenía golpes, las piernas, los brazos.

Muchas de las mujeres que trabajaron con él en la cantina nos reportaban que alguna de las cosas que David hacía para tratar de disminuir la violencia que vivía en casa era darle a su pareja dinero en pocas cantidades o tratar de darle vueltas, quedarse callado y sobre todo para no tener problemas.

Finalmente me gustaría solamente compartir lo que llamo redes o cadenas de violencia íntima. Me parece que considerar, que quedarnos en el entendimiento de la violencia en sus causas, en sus consecuencias, también nos limita a ver las otras situaciones que nos llevan a ensamblar esto que yo llamo redes de violencia doméstica.

El hecho de que en el Istmo de Tehuantepec muchas de las empresa se hayan tenido que trasladar de localidades, a Veracruz, a Chiapas, a Tabasco, exige una movilidad muy importante en las familias y como en el caso de Beatriz podemos ver que hay situaciones donde las mujeres sencillamente son abandonadas por los esposos.

También me parece muy importante que hay que dejar de ver a las mujeres y a quienes se ven involucrados en cadenas de violencia íntima como víctimas, sino más bien en todos los casos que yo estuve trabajando y siguiendo durante este tiempo, me di cuenta que ellos hacen algo para por lo menos que la gente sepa lo que está pasando. Entonces me parece muy importante considerarlos como actores decisivos en su vida cotidiana para romper este tipo de cadenas de violencia.

Cómo se dan sus actuares y qué consecuencias tengan sus actuares, me parece que es una experiencia muy particular. Me parece que no se puede ver la violencia como un evento aislado o circunstancial en donde el hombre llega borrado y es por eso que ejecuta violencia. Me parece que es mucho más complejo, que hay que verlo desde una serie de circunstancias y de elementos que son de distinta índole.

Me parece que es un producto de asociaciones donde se entrelazan elementos culturales, tecnológicos porque el acceso libre a las armas en México es impresionante, aunque se supone que las armas son prohibidas en los pueblos y en las comunidades rurales, vemos que la realidad es completamente otra, uno va y se hace de la pistola como si fuera el kilo de arroz o el de tortillas.

Históricos, económicos, biológicos, simbólicos, legales, morales, etcétera.

Me parece que hay también que resaltar justamente los actores de las mujeres, de los hombres, de las personas que se ven involucradas en redes de violencia íntima para justamente fortalecer ese tipo de instituciones, centros o políticas prácticas que de alguna manera puedan romper las cadenas de violencia íntima, porque de igual manera como se forman estas cadenas de violencia también existe la posibilidad de formar otras cadenas que puedan romper justamente con esta violencia.

Finalmente, yo lo que vi de los actores es que muchos de ellos comparten sus experiencias, enfrentan a sus agresores. Buscan estrategias continuamente, la acción no siempre conlleva a los resultados o expectativas de vida de muchas mujeres, no necesariamente va a llevarlos a lo que de alguna manera imaginábamos para nuestras vidas para la gente que se ha visto envuelta en este tipo de cadenas de violencia. Pero sí me parece importante mencionar que en cuanto uno se ve ensamblada en este tipo de redes nada de lo que hagamos o dejemos de hacer va a regresar a su estado normal.

Entonces sí me parece a lo que pensaríamos el estado normal de las cosas. Sí me parece entonces que la violencia es una posibilidad que enfrentan las mujeres, los hombres, los niños de manera importante en su vida cotidiana y que además es un problema muy complejo donde las palabras, donde las prácticas de los padres, en fin, es un problema que es muy difícil de entender.

Les quiero compartir solamente dos videos que me parecen poco esclarecedores, es muy cortito.

(Proyección de video)

Yo les invito a que reflexionemos justamente sobre estas cadenas de violencia, cómo nosotras las vivimos, cómo nosotras podemos romperlas y cómo encontramos las vías para salir de ella y básicamente desde su casa.

LA MODERADORA.- Gracias, doctora Verónica Rodríguez Cabrera.

Está con nosotros la diputada Aleida Alavez, Secretaria de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la cual invitamos a que pase al presídium para que nos acompañe en este foro.

Le vamos a dar la palabra a la diputada Beatriz Rojas, para que presente a la doctora Aimé Vega Montiel.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- Bienvenida, doctora Aimé Vega Montiel. Ella es comunicóloga, doctora y maestra en periodismo y comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona, maestra en licenciada en ciencias de la comunicación de la UNAM, en 2004 recibió la medalla Alonso Caso.

Investigadora titular del programa de investigación feminista del centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias y humanidades de la UNAM, donde es responsable de la línea de investigación en feminicidios y comunicación y del proyecto La influencia de los medios de comunicación en la representación social de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Profesora de la licenciatura y el postgrado de ciencias de la comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Investigadora del sistema nacional de investigadores, presidenta de la asociación mexicana de investigadores de la comunicación de 2005 a 2007, donde actualmente coordina el grupo de investigación sobre género y comunicación, integrante de la red de investigadoras por la vida y la libertad de las mujeres, directora de la asociación mexicana de investigadores de la comunicación integral del grupo de trabajo, que elaboró la propuesta para la Ley de Radio y Televisión y de Telecomunicaciones y de la correspondiente a la transversalización de la Ley de Medios con perspectiva de género, de la red de investigadoras también es integrante del grupo de trabajo de la UNESCO para el diseño de la agenda mundial de investigación en comunicación, consejera de UNIFEM y del canal

del Congreso, coordinadora de la conferencia internacional de comunicación Humana.

Bienvenida, doctora Aimé Vega Montiel. Le cedemos la palabra.

LA DOCTORA AIMÉ VEGA MONTIEL.- Gracias. Muy buenas tardes.

Muchas gracias por su participación a la Comisión de Equidad y Género de esta Asamblea Legislativa y en particular a la diputada Beatriz Rojas, muchas gracias por su atenta invitación, a mis compañeras panelistas y en especial a la doctora Patricia Castañeda de quien tengo el privilegio de aprender en el marco del programa de investigación feminista de la UNAM.

Yo lo que quiero compartir con ustedes en esta jornada y me parece muy bien diseñado el programa de este panel porque mis compañeras han expuesto de manera muy clara el marco en el cual entendemos los estereotipos de género que están en la base de la discriminación y la violencia contra las mujeres.

Mis compañeras han señalado que estos estereotipos son reproducidos por distintas instituciones, una de estas instituciones fundamentales son los medios de comunicación, entonces de lo que quiero hablarles en esta jornada es de una investigación que hemos venido llevando a cabo en la UNAM en el programa de investigación feminista y que da cuenta de las distintas formas, de los tipos y modalidades que los medios de comunicación tienen para reproducir estos esquemas de relación entre mujeres y hombres y que desde luego constituyen un poderoso potenciador de este problema.

Solamente quiero dar algunos datos de los más actualizados desafortunadamente del contexto del marco de esta investigación y que es la prevalencia de la violencia contra las mujeres y las niñas en nuestro país, en particular de la violencia feminicida.

Tuvimos recientemente un foro en el marco de la red de investigadoras por la vida y la libertad de las mujeres que preside la doctora Marcela Lagarde y red de la cual formamos parte la doctora Patricia Castañeda y yo.

Esta red se formó posterior al trabajo tan importante que encabezó la doctora Marcela Lagarde en la legislatura en la Cámara de Diputados y en el marco de

la comisión nacional para la investigación de feminicidio, la doctora Lagarde nos convocó a un grupo de investigadoras para llevar adelante la investigación diagnóstica sobre violencia feminicida en la República Mexicana.

Esta primera investigación nacional fue publicada en el año de 2006 y lo que nos dio como cifra central fundamental es el demostrar que la violencia contra las mujeres en sus distintos tipos y modalidades, pero en particular la violencia feminicida constituye una experiencia que atraviesa la vida y la experiencia vivida de muchas mujeres y niñas en nuestro país.

Las cifras que nos daba en aquel momento la investigación es que entre 1999 y 2005 6 mil niñas y mujeres habían sido asesinadas, esto es en base a las cifras que logramos reunir de las Procuradurías, sin embargo lo que nos reportan siempre las cifras oficiales resulta ser apenas una representación mínima de la magnitud real del problema.

Hace menos de un mes tuvimos el seminario nacional de la red de investigadora y las compañeras que ahí se dieron cita nos actualizaban de manera desafortunada en las cifras de asesinatos y muertes violentas de mujeres en nuestro país.

En Chihuahua entre enero de 2010 y enero de 2011 443 mujeres habían sido asesinadas o se encontraban desaparecidas, de esas 443, 306 sucedieron en Ciudad Juárez y las cifras que publicaron el día de ayer compañeras del observatorio nacional de feminicidio nos reportaban que tan solo en el mes de febrero de 2011 habían sido asesinadas en Ciudad Juárez 39 mujeres.

En Oaxaca entre 1999 y 2010 671 mujeres fueron asesinadas, de las cuales 320 solamente durante el gobierno de Ulises Ruiz.

En el Estado de Jalisco entre enero de 2009 y enero de 2010 300 niñas y mujeres habían sido asesinadas o habían sido reportadas como desaparecidas.

En el Estado de México entre enero de 2009 y enero de 2010 526 mujeres asesinadas.

Aquí debemos señalar que esta supuesta lucha contra el narcotráfico lo que ha hecho ha sido invisibilizar los asesinatos y las muertes violentas de mujeres.

Vamos a ver que entre enero de 2009 y junio de 2010 lo que habían contado las organizaciones de la sociedad civil que promueve los derechos humanos de las mujeres es el asesinato de mil 728 mujeres en solo 18 estados de nuestro país.

Entonces llamo la atención sobre estas cifras porque lo que sabemos, la violencia feminicida es lo que se encuentra en la punta del iceberg, pero para llegar al asesinato y a la muerte violenta de mujeres se suceden otro tipo de violencia que suceden en marcos como la comunidad, como la casa, como el espacio laboral, el espacio docente y entonces vamos a ver que la violencia es una experiencia que atraviesa la experiencia de vida de todas las mujeres y de todas las niñas en nuestro país en alguno de sus ciclos de vida.

Aquí traigo datos que nos ayudan a dimensionar este problema y entender cuando decimos que la violencia de género es transversal es porque no discrimina la situación de las mujeres, lo mismo sucede a mujeres que viven en países pobres que en países, ricos, a mujeres de distintos grupos de edad, de distinta clase social, entonces aquí solamente quiero puntualizar tres datos que nos encontramos que fueron publicados la semana pasada en Madrid y es que en El Salvador aumentó la violencia contra las mujeres en un 197% durante la última década, en Guatemala entre 2001 y 2010 5 mil 300 mujeres fueron asesinadas, lo cual significa un aumento del 400%; en Honduras entre 2003 y 2010 mil 464 mujeres fueron asesinadas, pero esto se trata de lo que denominan como el triángulo centroamericano de la violencia contra las mujeres.

Pero vamos a ver que en países como Estados Unidos la situación de vulnerabilidad en la que se haya las mujeres es también muy elevada. Es Estados Unidos cada año 1 millón y medio de mujeres son objeto de violencia física o sexual por parte de su marido o de algún otro familiar, y en Suecia que constituye el país más avanzado de la Unión Europea, una mujer muere cada 10 días en el espacio doméstico por razones de violencia a manos de su pareja.

Vamos a ver que en países como India o Vietnam desde luego la situación es mucho más sangrante.

Vamos a ver que a nivel global, regional y local se han impulsado acciones que son importantísimas y que nos ayudan a nosotras a tener un marco jurídico para poder impulsar reformas, para poder impulsar la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

En 1981 fue publicada por la ONU, la CEDAW que es la Convención para la Eliminación de todas las formas de Violencia y Discriminación contra las Mujeres. Traemos a colación este instrumento jurídico porque debemos saberlo constituye la carta magna de nuestros derechos humanos. Hasta antes de este instrumento las mujeres no existíamos en los instrumentos jurídicos que impulsaban los derechos humanos a nivel global, todo se enmarcaba en esta categoría masculina y en esta se entendía todo lo que fuera entendido dentro de esa categoría.

A nivel regional contamos con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Belém Do Pará, que fue publicada en 1994.

Señalo estos dos instrumentos por una razón fundamental, el Estado mexicano forma parte tanto de la ONU como de la OEA, lo cual significa que nuestro país está obligado a llevar adelante todo lo que en este caso particular que es en materia de derechos humanos de las mujeres se ha establecido por estos organismos a través de estos instrumentos jurídicos.

Pero fue hasta la llegada de la doctora Marcela Lagarde a la Cámara de Diputados, que en 2007 y a raíz de la investigación diagnóstica sobre violencia feminicida, fue posible impulsar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y vamos a ver que lo que hace esta ley desde luego es recuperar lo que estos instrumentos jurídicos venían señalando en términos de tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres; pero también esta ley constituye un marco mucho más amplio que nos permite abarcar otras definiciones derivadas de la situación que vimos en el ámbito local.

¿Cómo definimos la violencia contra las mujeres?

La violencia contra las mujeres que ubicadas en relaciones en desigualdad de género son objeto de discriminación, opresión, exclusión, subordinación, explotación y marginación. Las mujeres son víctimas de amenazas, agresiones, maltrato, lesiones y daños misóginos por el hecho de ser mujeres. A todas esas mujeres se les violenta por la única razón de ser mujeres, por razón de género.

Constituye un mecanismo de poder y dominación que prevalece en la estructura social, en el ámbito familiar, comunitario, escolar, el ámbito de la religión, pero todos estos espacios o modalidades de la violencia contra las mujeres se sostienen por la estructura del Estado, es decir es el Estado el que permite a través de la misoginia y la impunidad el avance de la violencia de género.

Parece que existen algunas dudas sobre los tipos y las modalidades de la violencia contra las mujeres. La ley mexicana establece como tipos la violencia física, psicológica, sexual, económica, simbólica, institucional y feminicida y las modalidades como los espacios en los cuales esta violencia contra las mujeres es ejecutada, la violencia familiar, laboral y docente, la violencia comunitaria y la violencia institucional.

Todo ese marco me da entonces a mí la pauta para preguntarme como comunicóloga qué podemos hacer desde el ámbito de los medios de comunicación para contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas. Entonces me fui a revisar si estos instrumentos jurídicos contienen mandatos dirigidos a los medios de comunicación y nos encontramos con que así es, desde la CEDAW, Belem Dopara, lo que es conocido como la plataforma de acción de la cuarta conferencia mundial de la mujer celebrada en Beijín en 1995 y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en México.

Entre todos estos instrumentos a qué es a lo que apuntan, a la necesidad de examinar los estereotipos sexistas en los medios de comunicación, eliminar imágenes que contribuyen a la reproducción de la violencia e informar sobre las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación.

En México, aun y cuando esto está establecido en la ley general, no existe hasta el día de hoy ninguna acción de las instituciones encargadas de llevar adelante estas acciones, me refiero el sistema nacional para la prevención, erradicación, atención y sanción de la violencia contra las mujeres encabezada por la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de las Mujeres que tienen la responsabilidad de hacer estos monitoreos.

En la UNAM habíamos empezado tiempo antes con esta investigación y ahora esperamos entregar a través de la publicación el reporte.

Como lo dije lo que nos interesa es conocer de qué manera los medios de comunicación representan y reproducen la violencia contra las mujeres en estos tipos y modalidades que nos señala la ley.

Esta es la síntesis del análisis que hemos venido realizando, es un análisis bastante amplio, nos metimos a revisar la programación televisiva de los 5 canales de mayor audiencia a nivel nacional, el 2, el 5, el 7, el 13 y el 11, el caso del 11 nos parecía importante porque se trata de la televisora pública.

En el caso de la agenda de radio nos metimos a analizar las estaciones Estéreo Joya, 98.5, WFM, 97.7 y La Z que son las 5 estaciones más escuchadas y que tienen repetidoras a nivel nacional.

En el caso de los diarios analizamos durante una semana los diarios Reforma, El Gráfico, El Universal, La Jornada, Milenio, Crónica, La Prensa y Excélsior.

Nos metimos también a revisar algunos portales de Internet porque sabemos que hay grupos de población, principalmente jóvenes y adolescentes que pasan mucho tiempo socializando en las redes en Internet.

Y en el caso de las revistas vimos que pasa con algunas de las revistas de mayor circulación como son TV Novelas, Tv Notas, Cosmopolitan, Caras, Humanidades. H para hombres, Tu, 15 a 20, Cronos.

Utilizamos una metodología que los estudios de comunicación se conoce como análisis de contenido, es una metodología muy meticulosa que nos permite tanto contar cuántas representaciones como ver la calidad del contenido de esa representación.

Aquí nada más para darles un dato, en televisión analizamos 544 horas de programación, en radio 535, de prensa analizamos los periódicos publicados durante una semana, las revistas una de las ediciones semanales y 10 páginas web.

Estos son los números globales:

El número de veces que fue identificada la representación de la violencia de género en la televisión fue de 983 en una semana, en radio 682, en prensa mil 870 y en revistas 172.

Aquí voy a hacer una descripción muy rápida de algo que vemos comúnmente pero la intención de esta investigación es la de desmontar la creencia de que esto es normal.

Las telenovelas constituyen el género que más representaciones de agresiones, maltratos, insultos contra las mujeres contiene. Toda la barra de telenovelas del Canal 2 y 13 representan distintas formas de violencia contra las mujeres y las niñas, y vamos a ver desde los títulos de las telenovelas, Heridas de amor, Rebelde, Barrera de amor, Duelo de pasiones, La fea más bella, El manantial, La verdad oculta, Amor en Custodia, Amores cruzados, Amor sin condiciones. Vimos que el domingo fue el capítulo final de Teresa y que televisa como un biplanillo anunció que había logrado un rating de 10 puntos por encima de los 4 puntos de la entrega del Oscar y entonces vamos viendo acá como estás muy familiarizados, cómo los medios de comunicación no son los que determinan nuestras acciones, pero sí tienen un poder fundamental en la forma en la que nosotros entendemos los problemas y la forma que pensamos en sus soluciones.

Los tipos de violencia más presentes en las telenovelas son la psicológica, la sexual y la feminicida, y la violencia la seguimos entendiendo como un problema del espacio doméstico, es un problema de la casa ya ver mujer cómo le hacer para resolver que tu marido no te pegue, pero no es un problema que se entienda, que se enmarque como parte de la estructura social.

Y vamos a ver como en las telenovelas la violencia misógina es naturalizada, forma parte de la conducta social y vemos actitudes como la celotipia, el

desamor, las amenazas, acoso sexual, violaciones y asesinatos, que son el hilo conductor de las tramas.

Yo recuerdo una telenovela Quinceañera, el capítulo inicia nos mostraba que la protagonista era violada por un vecino con el que tiene que convivir durante los 365 capítulos que dura la telenovela y eso nunca denuncia al sujeto, el sujeto nunca desde luego recibe su castigo, a ella nunca se le hace justicia y vamos a ver como esto es muy común en las telenovelas, no se le problematiza a este asunto, las telenovelas no nos ayudan a entender que esto no es normal y que toca impulsar acciones para erradicar estas acciones.

Vamos a ver como en el caso particular de la violencia laboral en las telenovelas se utiliza mucho el recurso de discriminar a las mujeres por no ser bellas, es el caso de Bety la fea, cuál es el hilo de la trama, que la protagonista es muy buena persona pero como es muy fea entonces es el objeto de insultos, maltratos, discriminación y violencia por parte de otros personajes de la trama.

Quiero hacer un apunte aquí, el caso de la discriminación contra las mujeres indígenas que son las trabajadoras domésticas de la telenovelas y que son víctimas igualmente de maltratos de otros personajes.

Quiero hacer un apunte sobre el programa Lo que callamos las mujeres, que es un programa que se anuncia como un programa para denunciar los casos de violencia contra las mujeres. Efectivamente lo que vemos en estas tramas es el reporte o el retrato de casos en los que las mujeres son violentadas, sin embargo el tratamiento de estos programas es exactamente el mismo que se utiliza en las telenovelas, es un tratamiento estereotipado, se le asume como un problema de la casa del orden de las relaciones íntimas de las mujeres y que a ver cómo le hacen pero ellas tendrían que resolverlo.

También hago un apunte sobre dos serias o telenovelas que están circulando en los años recientes que son Las Aparicio y el sexo débil, lo señalo porque son productos que se venden incluso hasta como feministas, lo cual nos asusta terriblemente a las feministas porque el feminismo no trata de esto, no trata del revanchismo, no trata de la sobreexposición de las mujeres, no trata de entender que el matrimonio es la única forma de realización.

Y vamos a ver lo que denominamos acerca de estas telenovelas, es que más bien se trata de una misoginia velada, lo que cambia es la forma pero el contenido, el fondo sigue siendo el mismo.

En el caso de la publicidad o los comerciales son tres formas bajo las cuales se representa a las mujeres, como objetos sexuales invariablemente sea para vender pañales, leche, jabones, automóviles, las mujeres aparecen como el objeto que constituye el gancho para vender los productos.

En otro rol las mujeres como madres y esposas, eso no importa que tú hayas tenido que asumir la responsabilidad del dinero en la casa pero tú tienes que partirte en 10 y mira entonces acá te vamos a dar la licuadora, la lavadora, facilitarte todo para que no dejes de asumir tu principal mandato de género que es el de ser madre y esposa, y las mujeres como frívolas y superficiales.

Entonces tenemos muchos ejemplos, pensemos tan solo en el de El palacio de hierro que hasta premios les han dado a los publicistas por ser muy ingeniosos, pero de qué manera estereotipan a las mujeres, las mujeres como consumistas, las mujeres que solamente están pensando en cómo gastarse el dinero ajeno.

La publicidad nos representa estos tipos principalmente de violencia, sexual, física, simbólica y psicológica.

Los programas de revista y de concurso, estos matutinos, Hoy, Nuestra casa, Buenas tardes, como se retrata a las mujeres, como objeto sexual ahí vemos a las animadoras, que además de que se les retrate como objeto sexual, como chismosas, las mujeres no tienen otra cosa qué ocuparse más que en las vidas ajenas; las mujeres como frívolas y superficiales y en estos roles tradicionales de madres y esposas.

Queremos señalar aquí como en estos programas persiste también una figura masculina que se disfraza de mujer y que en estos programas es ridiculizar a mujeres que asisten a los foros o a las propias conductoras de estos programas y es que hasta ahora el reporte es totalmente negativo, ningún programa de televisión nos muestra una alternativa a estas formas de pensar a las mujeres y sus relaciones.

En el caso de los noticieros vamos a ver cuando se reportan como es el caso de Hecho que es el que más noticias sobre casos de mujeres que son violentadas presenta, vamos a ver que la forma en que los presenta no nos ayuda a pensar en las causas y consecuencias de este problema y mucho menos en posibles soluciones porque la forma en que se les retrata es amarillista, descontextualizada y se les presenta como casos aislados.

Nunca se ha hecho alusión a la ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia en las noticias sí y solo sí cuando por ejemplo aquí en la Asamblea local se discutió si se quitaba el desamor como de las causas de la violencia contra las mujeres, pero nada más.

En el caso de las noticias vamos a ver o que las mujeres son retratadas como víctimas, como personas que no tienen la capacidad de empoderarse y de ser protagonistas de su propio proceso de empoderamiento, o como responsables de la violencia de la que son objeto, entonces tenemos dos ejemplos, uno Carlos Loret de Mola cuando recuerdan ustedes las mujeres que fueron violadas por policías en Atenco y que esto fue reconocido por la propia PGR, el conductor de noticias en la mañana un día nos dice ahora vamos con el caso de las supuestas mujeres violadas en Atenco y otro caso muy reciente el de Kalimba.

Es muy lamentable de qué manera los medios de comunicación lucran con estos temas y montan, esta mujer Rocío Sánchez Azuara ahora que llevó a la chica, la que fue víctima de violación por parte de este cantante y todo el manejo mediático que se ha dado a este lamentable asunto.

Los agresores en las noticias son invisibles, recuerdan como nos mostraron que las mujeres en Ciudad Juárez estaban viviendo una situación de extrema vulnerabilidad y que había muchas mujeres asesinadas y desaparecidas, con esta frase de las muertas de Juárez, es una frase acuñada por los medios de comunicación y es muy lamentable porque entonces cuando escuchamos esa frase difícilmente asociamos la perpetración de estos asesinatos por parte de un agresor, las muertas de Juárez pareciera que es como estos pajaritos que amanecían muertos por la inversión térmica, pues en el caso de este ejemplo

que les pongo sucede lo mismo, no se señala un agresor y cuando existe los medios de comunicación nos lo presentan como desviados sociales.

Pongo un ejemplo que cruzó el análisis que nosotros estábamos haciendo y es una de las noticias que apareció durante estas semanas fue la de una directora de un colegio particular que fue asesinada por un papá y entonces en todos los medios de comunicación de televisión, de radio y en la prensa se anunciaba que el hombre era drogadicto, alcohólico, que su esposa lo había abandonado y que él estaba muy deprimido, es decir en las noticias, o el agresor no existe o cuando existe siempre existe un argumento que ayude a justificar la razón por la cual este pobre sujeto tuvo que asesinar a la profesora de su hijo.

Y aguas porque entonces los hombres son víctimas de la seducción de las mujeres que es como en el caso de Kalimba, que ustedes pudieron escuchar en todos los programas cómo fue el tema que se mantuvo en la agenda de televisa durante más de dos semanas y cuáles eran los argumentos que nos daban en todos los programas, que sí era una menor de edad pero que ella lo provocó, cómo que se había ido de antro sin el permiso de sus papás.

Menciono el caso de las caricaturas, se transmiten en el canal 5 de 5 de la mañana a 5 de la tarde, cada niño en promedio consume en este país 5 horas diarias de televisión y la mayoría de los programas que consume son caricaturas, qué estereotipos sexistas encontramos en las caricaturas, son mundos de hombres poderosos, inteligentes y violentos siempre líderes bajo la figura de héroes, policías y científicos y los personajes femeninos son complementarios, son débiles, dependientes y atento al cuidado de los otros, siempre a la sombra de los protagonistas y son ahí las hermanas, las novias, las mamás o las amigas.

Tenemos algunos ejemplos, las chicas superpoderosas, dragon ball, jimy neutron, los tipos más presentes de violencia contra las mujeres y las niñas en las caricaturas son la física, la psicológica y la simbólica y aquí algunos adjetivos que registramos en la investigación, cómo se expresan acerca de las mujeres y de las niñas en las caricaturas, ladrona, mentirosa, boba, pálida y fea.

Las series aquí llamo la atención, la misma línea que el sexo débil y las Aparicio sobre dos series, Sex and de City, que se le mira como el paradigma de la liberación femenina o la otra esposas desesperadas.

Y cuando nos metimos a hacer un análisis más meticuloso de estas series de la misma manera que con las Aparicio vemos que acá lo que cambia la forma pero el fondo sigue siendo el mismo, hay una sobreexplotación sexual del cuerpo de las mujeres, los personajes femeninos son construidos desde una perspectiva heterosexual que no desestabiliza al poder masculino y pareciera que las mujeres solo están concentradas en la moda y el consumismo.

Canal 11 hace una diferencia sobre todos los programas de debate, pero las noticias de canal 11 siguen el mismo esquema de los otros noticiarios y desafortunado debilitamiento de diálogos en confianza que antes tenía una barra matutina muy importante y que era de los pocos foros que promovían los derechos humanos de las mujeres y ahora lo metieron en un formato similar a los de los programas como Hoy de Televisa y en donde ocupa un segmento no mayor a la media hora.

En el caso de radio llamo la atención sobre las canciones, todas contienen y reproducen estos estereotipos, sean canciones pop, rancheras, gruperas y el género más escuchado es el reaggeton, escuchado por los jóvenes, es el género más misógino de todos los géneros musicales que se tocan en la radio.

Entonces es importante que vayamos viendo cómo los medios de comunicación reproducen esto y cuándo vamos a pensar que esto es un problema, cuándo vamos a pensar en formas de erradicación si lo incorporamos en nuestras prácticas cotidianas.

En el caso de la prensa quiero llamar la atención en este punto, en una semana de análisis registramos 4 mil 50 anuncios clasificados de redes de trata y tráfico sexual de niñas y mujeres, que son estas redes que se anuncian de manera legal porque no hay ninguna cortapisa, no hay ninguna sanción sobre esto.

El periódico La prensa es el que más anuncios contiene mil 585, El Universal mil 231, el Gráfico 623, el diario Reforma 405 y Excélsior 206. Es decir estamos hablando de los diarios de mayor circulación nacional.

Y aquí algunas expresiones con las que se anuncian estas redes: Debo colegiaturas, solicito chicas.

Por último en el caso de las revistas analizamos revistas para mujeres adultas y jóvenes como son Caras, Vanidades, Cosmopolitan, Quien, Tu y 15 a 20, como se estereotipa a las mujeres como madres y esposas, como consumistas, como chismosas y como objetos sexuales.

La única forma posible de realización de una mujer, según estas publicaciones es a través de su cuerpo y hay una amenaza permanente a las mujeres de perder al hombre que tienen al lado, y entonces vemos plagadas estas revistas de una cantidad tremenda de publicidad engañosa dirigida a perpetuar estos esquemas.

Las revistas de espectáculos como Tv novelas y Tv notas, las mujeres como objetos sexuales y vamos a ver como apenas hace 5 años incorporaron la figura de una mujer semidesnuda en su portada, hasta antes de ese tiempo no había utilizado este recurso. Esto de la publicidad engañosa.

Y las revistas para hombres, qué esquema reproducen, la del hombre como macho y promiscuo, entonces ahí si en las revistas para mujeres está la amenaza de sé fiel porque si no te va a echar a correr con otra, y en cambio cuando vemos las revistas para hombres da como esquizofrenia porque las revistas para hombres al contrario dice eso te damos 10 tips para llevarte a 5 mujeres a la cama, es muy fuerte porque no hay hasta el día de hoy ningún llamado de atención sobre la responsabilidad de los medios en esta línea.

Esta investigación tiene otra fase que ya completamos y que nos fuimos a preguntarle a la gente de qué manera influyen esos estereotipos de los medios en la representación que tienen de la violencia contra las mujeres y las niñas y la siguiente que junto con la doctora Patricia Castañeda, la doctora Marcela Lagarde y la maestra Olga Bustos presentamos ante el Senado de la República, ante la Comisión de Radio y Televisión una propuesta muy completa con el objetivo de apuntar en esta línea, en la responsabilidad que tienen los medios de comunicación de erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas y de promover sus derechos humanos.

Entonces yo les agradezco su atención y que tengan buen día.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- Muchas gracias doctora Aimé Vega Montiel. De verdad fue muy importante toda la información que nos trae, nos queda muy claro que la violencia está totalmente invisibilizada.

Vamos a dar la palabra al último ponente que es el licenciado Héctor Martín Frías Barrón, él es licenciado en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, maestro en relaciones internacionales con el proyecto de tesis *La Nueva Perspectiva de Género en el Ambito Legislativo Internacional*. Su publicación en México por esta misma Universidad.

Becario de la Agencia de Información de Estados Unidos y la Embajada de este País en México para participar en el programa de visitantes voluntarios y conocer el funcionamiento de diversos congresos local y federal de los Estados Unidos de Norteamérica.

Participante en el Segundo Coloquio Internacional de Estados Unidos sobre Varones y Masculinidades y Violencia.

Facilitador de los siguientes talleres en la Subdirección de Capacitación del Instituto Nacional de las Mujeres. Voy a mencionar algunos, uno de ellos es marco legal y la equidad de género en México, sensibilización en torno a masculinidad y acciones afirmativas, masculinidad y violencia, metodología de capacitación de género y masculinidades y prevención de la violencia desde la infancia, inclusión de perspectiva de género en la educación desde preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, y otro taller muy importante, liderazgo para mujeres.

Sea bienvenido licenciado Martín Frías. Le cedemos la palabra.

EL C. LIC. HECTOR MARTIN FRIAS BARRON.- Ante todo un agradecimiento a la Asamblea Legislativa a través de la diputada Beatriz Rojas y la Comisión de Equidad y Género.

El tema de los estereotipos de género es un tema que está presente y que es muy obvio y que desafortunadamente ya ni lo vemos. Por ejemplo el día de

hoy ya ha habido algunos comentarios de qué extraño ver a un hombre hablando de asuntos de género. Es romper un estereotipo porque hasta ahora se ha pensado que género es sinónimo de mujer o de asuntos de mujeres y el género define o intenta definir lo masculino y lo femenino, más allá de los cuerpos, de las inclinaciones, las orientaciones y los deseos; el género es un tema que nos atañe a todos y a todas.

En el Instituto Nacional de las Mujeres hay un área de capacitación porque la capacitación tiene la misión de llevar el género a la gente, de acercar el género a las personas.

El género está presente, se originó y se sigue alimentando en la academia, pero el género es un asunto del que todo el mundo conocemos, somos expertos y expertas sin siquiera haber hecho un diplomado, una maestría o un doctorado, porque todo mundo nos subimos al Metro, todo mundo vamos en el Metrobús, en nuestro automóvil, convivimos en casa con hombres y con mujeres y sabemos de qué va la película, sabemos como nos relacionamos los hombres con otros hombres, las mujeres con otras mujeres y cómo interactuamos, sabemos de género. Quizás no sabemos los conceptos, no lo hemos conceptualizado, pero lo vivimos, lo padecemos, lo gozamos día con día.

Antes de iniciar, de transmitirles un poco la experiencia de cómo capacitamos desde el Instituto Nacional de las Mujeres en estas cuestiones de género y sobre todo en estereotipos acercando los problemas a la gente que se identifiquen con estos problemas, que no los vean como algo que está en los libros o en los estudios, etcétera, sino que son parte de nuestra cotidianeidad, me gustaría robarles seis minutos para que viéramos un pequeño vídeo que aparece también en los medios de comunicación y que está rodeado de estereotipos, por favor si no tienen buen sonido, no importa porque tiene subtítulos, yo creo que podríamos ir leyendo lo que aparece ahí.

(Proyección de vídeo)

Tenemos un problema. A reserva de que tal vez lo podamos ver al final, les comento un poquito de qué se trataba. Es un capítulo, un fragmento de un

capítulo de esta serie estadounidense que se llama *Friends, amigos*, donde una pareja que tiene una bebita quiere o requiere más bien de los servicios de una niñera que es una tarea estereotipada básicamente para mujeres y sorprendentemente contratan, terminan contratando a Sandy que es un varón y entorno a este evento se dan muchos comentarios. Lo que el vídeo nos proporciona es como muchos elementos de análisis entorno a que estereotipamos todo o casi todo. Hay estereotipos para hombres, hay estereotipos para mujeres, hay estereotipos gays, hay estereotipos lésbicos, hay estereotipos casi de todo lo que hacemos las personas.

Lo importante aquí es revisar qué tanto los estereotipos de género en este caso los que se refieren a las mujeres y a las niñas terminando legitimando y naturalizando la violencia y la violencia no solamente en estos casos gráficos y que nos remueven fibras internas como nos acaban de mencionar en Oaxaca o a nivel nacional a través del análisis en todos los medios de comunicación, sino también formas muy sutiles de violencia; formas que disfrazamos con eufemismos, con maneras lindas de decir no es violencia, es algo natural, es algo que pasa.

Vayamos revisando un poco, no sé si la presentación sí se puede poner o es el cañón que no funciona. Se calentó. Okay. Bueno me la echo así, a capela como cuando capacitamos a veces en municipios, que vamos cargando todo el mugrero, la computadora, el cañón y de repente ahí queda el taller y no hay donde conectarlo.

Bien , todo esto, entonces vamos siguiendo la presentación. Les decía yo que le experiencia un poquito es como modelar cuando trabajamos con talleres y contextualizar que todo este tema de los estereotipos y roles estereotipados de género entran en lo que la perspectiva de género que es una herramienta de análisis que nos permite revisar la manera en que mujeres y hombres nos relacionamos en todos los aspectos de la vida, en el ámbito político, económico, familiar, social y demás, y que la perspectiva de género es lo que nos permite entender o comprender más allá de si somos mujeres y somos hombres y deberíamos de ser tratados como iguales, qué hay detrás, qué es el poder, qué es la desigualdad y qué es la discriminación.

La invitación en este foro me parece que así fue planteada por la Comisión de Equidad y Género, ha sido que veamos este tema de estereotipos a través de los lentes de género, que veamos la vida a través de esta mirada que nos va a desvelar formas sutiles de darnos un trato no solamente diferenciado sino peor aún, desigual a las mujeres y a los hombres.

El género que de repente damos por sentado que todo mundo sabe qué quiere decir, es una categoría que utilizamos para analizar estas formas de relacionarnos; el género se refiere no a asuntos de mujer aunque hay visiones mujeristas, el género se refiere a lo masculino y lo femenino y cómo interactúa, surge por allá de los años 70 del siglo pasado, en Estados Unidos, y cobra auge a partir de un estudio que se hizo en un hospital con familias y bebés de carne y hueso donde se cambian las cobijitas de los cuneros y entonces las familias empiezan a hacer comentarios muy interesantes, comentarios estereotipados de cómo debería ser quien está debajo de la cobijita azul y lo que se esperaría de esta personita y cómo debería ser comportarse y a qué se debería de dedicar más adelante quien está debajo de la cobijita rosa y entonces son cosas muy interesantes que tienen que ver con si es rosa, es sutil, es tierna, es dulce y más adelante se va a convertir en sumisa. Si es azul tiene que ser fuerte, dinámico, agresivo y después lo vemos en las telenovelas haciéndole de malvado.

En la misma década estos estudios, este término que empezaba a cobrar fuerza se articula con movimientos políticos, básicamente encabezados por mujeres que cuestionan esta manera de ser tratadas por el sólo hecho de ser mujeres desde una postura de desigualdad y de discriminación.

El tema de género cuando lo abordamos con grupos nos genera ciertas dificultades y ciertas resistencias, no solamente por parte de los hombres que acuden muy poco a los talleres porque piensan que no tienen vela en el entierro, que como es de género es dirigido a mujeres y eso lo pueden constatar incluso cualquiera de nuestras compañeras ponentes, incluso cualquiera de las legisladoras que seguramente en los pasillos de las cámaras dicen, claro va a ser la Comisión de Equidad y Género, pues que vaya la

diputada fulana o zutana y los diputados pocas veces se dignan venir a las reuniones de estas Comisiones.

Pero decía yo, cuando hablamos de género, a parte de resistencias que pueden tener los hombres, también las mujeres. ¿Por qué? Porque nos estamos metiendo con la historia familiar, nos estamos metiendo con la abuelita, con el abuelo, con el tío, con el cura de la iglesia, con la maestra, con todas aquellas personas que nos mandaron mensajes diciéndonos que nos tendríamos que comportar de tal manera, tener una apariencia de tal manera y demás?

Entonces es muy amenazante cuando alguien te dice, fíjate que el rosa no es distintivo de lo femenino. Entonces la persona está entiendo que le quitas el tapete y que no tiene de qué aferrarse, está perdiendo su identidad y claro que se defiende porque si algo nos mueve y nos da temor, es lo desconocido. Cuando nos cambiamos de una colonia seguimos yendo unas semanas a nuestra anterior carnicería, a nuestro anterior mercado a comprar las tortillas porque nos da miedo que no conocemos la calidad del nuevo barrio. Es lo mismo cuando alguien nos dice, mira hay otras propuestas, hay otras miradas, hay otras formas de pensar la vida, nos asusta y nos defendemos. Pero cuando hablamos de género estamos hablando de atributos históricos, culturales, sociales que se nos han impuesto y que tienen que ver con la edad, con la etnia, con la religión y demás.

Cuando hablamos de género tenemos que hablar de dos cosas muy importantes también, los roles de género o las actividades que se nos asignan en función de si soy hombre o si soy mujer y por ahí la repetimos a veces hasta de broma, estoy haciendo labores propias de mi género y que aunque están cambiando actualmente, pero están todavía muy delimitadas, por ejemplo el hombre es el político, la mujer puede ser política, puede ser una buena senadora o una buena diputada, pero quedarse a la reunión de la Comisión más allá de las 11 de la noche, la puede convertir en una madre abandonadora, ganar 150 mil pesos como lidereza sindical o como legisladora o como lo que quiera que pensemos hablar cinco idiomas, es muy bueno, pero ya no es tan bueno ni tan tentativo cuando se me coloca la etiqueta de madre

abandonadora, también los hay para hombres; para hombres pues es el político y a ese no se le critica porque llega a la casa muy noche o no llegue, porque hubo reunión de Comisión, él está proveyendo, está cumpliendo su papel, se está partiendo el lomo para alimentar la familia, pero si nutre, si alimenta, si cuida al hijo a la hija, no le colgamos la etiqueta de padre abandonar.

Entonces siguen como muy activos estas actividades y estos roles y hay otro punto importante, estereotipo de género que es una idea fija, una imagen preconcebida, una manera de pensarnos como hombres o como mujeres y que la sociedad también espera que cumplamos con esa imagen. Es lo que esperamos de todas las mujeres y que es propio de todos los hombres.

Por ejemplo los hombres deben tener la iniciativa para conquistar a una mujer, por lo tanto las mujeres tienen que ser pasivas para ser conquistadas y cuidadito y nos salgamos de ahí porque si yo soy un hombre tímido y no tomo la iniciativa corro el riesgo de ser criticado, sancionado y llamado de hombre rosa, hombre deshombizado, puto, maricón y todo lo que siguen, mandilón, etcétera.

Las mujeres si se salen de su rol pasivo también les podemos llamar de miles de formas. Los hombres son más racionales como si para hacer un arroz no necesitáramos utilizar la razón y hacer cuentas y cálculos, como si se diera por naturaleza y solito se cocina, como si hubiera también hombres sensibles que pudieran incluso conmovearse con los asesinatos o con cualquier otra cosa que pudiera estar pasando en nuestro país.

Los estereotipos de género reflejan en si mismos y entonces desde esta complementariedad con la que intentamos ponerlos, que hay una dominación de los hombres sobre las mujeres y los estereotipos de género se siguen perpetuando, han cambiado, se han flexibilizado algunos, pero se siguen cobrando facturas pendientes a los hombres y sobre todo a las mujeres que no cumplen con ese estereotipo.

¿Dónde aprendimos estos estereotipos? Ya los mencionaron, en todas las instituciones que nos forman o que incluso nos deforman con estos mensajes

de tú eres masculino, tú eres femenino, la familia, la religión, el estado por supuesto, los medios de comunicación, la escuela, etcétera, es un poco como la vitacilina, la encontramos en todas partes.

¿Qué relación podemos encontrar entre estereotipos de género y violencia de género? Según la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se puede definir la violencia contra las mujeres como cualquier acción, es decir hacer algo, pero también puede ser una omisión dejar de hacer, que está basada en su género, que les cause daño o sufrimiento Psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual, llegando incluso a la muerte y que puede darse tanto en el ámbito público como el trabajo, la escuela, la comunidad, etcétera, o en el ámbito privado, es decir durmiendo con el enemigo, en casa se puede dar.

Ya aquí han dado ejemplos muy gráficos, muy crudos, sin embargo reales desafortunadamente de la violencia basada en estereotipos de género.

Veamos otros ejemplos o un ejemplo para acercar también el género a ustedes para que reflexionemos y revisemos si este grupo de alguna manera vive, experimenta a partir de su situación de género algún tipo de discriminación basada en estos estereotipos.

Para muestra, dice aquí esta lámina, basta un botón y no quise poner botonazo para inhibir la reproducción de la violencia.

Cuando hablamos de los estereotipos femeninos hay varios niveles. El nivel más alto es cuando sacralizamos, volvemos santas a las mujeres y entonces los maridos ya no queremos tener relaciones sexuales con nuestras mujeres porque son las madres de nuestros hijos e hijas y son casi vírgenes y entonces no entendemos como parieron sin son casi vírgenes, pero bueno las sacralizamos.

Por ahí cuando preguntamos en nuestros grupos de capacitación una ventaja de ser mujer. Automáticamente las mujeres dicen tener hijos es una ventaja, pero también puede ser una desventaja, porque los hombres no vemos eso como una ventaja, casi se asume que no tenemos hijos, entonces los hijos son de las mujeres y ahí viene toda la carga de responsabilidades porque como son

míos y es mi ventaja, entonces yo los engendré, yo los parí, yo los amamanté, pues ahora yo los educo, yo los mantengo y los acompaño hasta el altar de la iglesia.

Como yo hombre no es mi ventaja ni me vinculo ni hay una licencia por paternidad ni una licencia por cuidados paternos, ni hay permisos en las oficinas para irme del trabajo para irme a cuidar a mi hija o hijo que tiene fiebre o hay junta de padres de familia, pero van las madres de familia, pues entonces nos desvinculamos y no lo vemos como algo superespecial, no lo sacralizamos. En el caso de las mujeres sí, cuando sacralizamos los roles estereotipados femeninos sin querer queriendo ejercemos violencia contra las mujeres y vamos a ver el ejemplo más gráfico.

Por ahí se les dice a las mujeres utilizando el eufemismo, la manera linda de referirnos, que son las reinas del hogar. Qué imagen, qué idea, qué tipo o estereotipo nos evoca la palabra *reina*. ¿Qué es una reina?

Una reina y podemos pensar en la Reina Isabel de Inglaterra, en la Reina Sofía, en la Reina Margarita y en todas las reinas que queramos, es una persona, es una mujer que es atendida, que es servida, es complacida, es vestida, es homenajead, es paseada, es protegida, es educada y es respetada por todos y todas aquellas que le rodean.

¿Qué es la reina del hogar? Para comenzar su corona se convierte en un paliacate y su cetro en un plumero y su vestido totalmente palacio pues se convierte en totalmente Walmart y es un babero o totalmente tianguis, es un babero delantal y ¿qué hace la reina del hogar? ¿Es atendida? No. Ella está para atender a otros. ¿Es servida? No. Piensen en una reunión dominical en casa con gente educada, escolarizada, urbana. ¿Qué hacemos? Los hombres nos sentamos primero a la mesa, comemos, charlamos, somos servidos por las reinas del hogar, terminamos de comer y no se hace un acto recíproco, no nos vamos a la cocina a calentar las tortillas, a servirles a las reinas de la casa.

El Día de la Madre en la misma situación, queda la mujer, la reina de la casa es la que hace toda la tarea, sirve, cocina, etcétera, atiende a otros, plancha para otros, lava para otros. Esta es una forma si lo queremos ver así, de ubicar en

este ejemplo una doble violencia, pero es una violencia no gráfica, es una violencia no brutal, es una violencia que no deja una marca, por eso no la vemos, por eso la reproducimos, la festejamos, la ensalsamos y la sacralizamos, pero es una violencia doble. ¿Por qué? Porque como dice Clara Coria, una psicóloga argentina de donde se tomaron estos elementos, es por un lado la violencia de condenar a una persona por el simple hecho de ser mujer, a la servidumbre, sin ningún tipo de paga, ni siquiera el reconocimiento ni el agradecimiento. Qué rica te quedó la sopa. Muchas gracias por tender la cama. Qué bueno llegar a una casa limpia. Ni siquiera se le da ese pago a la ama de casa, a la reina del hogar.

La otra violencia, la violencia del sarcasmo, del engaño, porque eres aspirante a soberana, a reina, y aún así se quejas. Entonces como podemos ver los estereotipos de género son una forma de violentar a las mujeres. ¿A cuáles? A las mujeres de carne y hueso que conviven con nosotros y con nosotras todos los días, están cambiando, pero no tan rápido como quisiéramos ni en el sentido en que lo quisiéramos, porque ahora evidentemente tenemos mujeres legisladoras, mujeres en altos mandos de dirección, mujeres académicas, mujeres narcotraficantes, la reina del pacífico, tenemos mujeres en todos los ámbitos, pero no les hemos quitado la carga de seguir siendo y haciendo y reproduciendo roles estereotipados de género. No importa cuánto ganes ni cuántos idiomas hables, tienes que ser una buena madre, tienes que ser una buena ama de casa, por lo menos entenderte con una empleada doméstica, no un empleado doméstico, para que no falte nada.

Entonces seguimos reproduciendo estos estereotipos desde otro lugar, desde otra manera. ¿Qué tenemos que hacer vinculándonos con los aportes de la academia, desde las instituciones del Ejecutivo, ya sea federal o estatal y desde el legislativo?

Primero utilizar esta herramienta de la capacitación para llevar estos conocimientos, estos conceptos de manera llana y simple a la gente que necesita conocerlos, que necesita apropiárselos.

Segundo, impulsar leyes, programas y políticas públicas que tiendan a generar la igualdad, pero la igualdad no a secas, porque la igualdad como nos pasó en

los años 70 o como nos pasa de repente con comentarios que aparecen por ahí la igualdad de que como ya somos iguales, órale vieja cárgate el bulto de cemento igual que yo. No, la igualdad no es que hombres y mujeres seamos iguales, esa no es la propuesta. Somos diferentes, pero no por diferentes merecemos un trato desigual.

La igualdad en el trato, la igualdad en las oportunidades y la igualdad en los resultados. Para llegar a eso nuestras leyes tienen que estar enfocadas a cambiar, no sé si por ahí puedan desaparecer algún día los estereotipos porque tendemos a crear nuevos, pero a cambiar estos estereotipos discriminatorios y a generar más condiciones de igualdad. Para eso los estudios de género también abarcan los estudios de masculinidad.

Necesitamos que esta energía que las mujeres han dejado en casa, que ya no son solamente las reinas del hogar, necesitamos que las ocupen también los hombres, que también nos erijamos en reyes del hogar y que también tomemos el plumero y nuestro paliacate, un poco como Luis Aguilar que salía ahí en esa película barriendo y cantando, pues que con ese mismo gusto también asumamos parte de la responsabilidad.

Sólo con estas medidas tendientes a la igualdad podemos ir cambiando nuestra realidad y haciendo que nuestras mujeres, no porque sean propiedad, sino las mujeres en nuestro país y las niñas porque la violencia de género no es solamente las mujeres, sino las mujeres de todas las edades, es generacional también, tengan como un mejor futuro otra realidad, otras opciones, más equitativas y demás.

No sé si podríamos y haya tiempo para ver un poquito el vídeo, para revisar como un resumen este concepto.

(Proyección de vídeo)

Entonces ahí está como de alguna manera resumido que los estereotipos de género están muy presentes en todo lo que hacemos, pero que podemos irlos transformando porque no hay nada que una mujer no pueda realizar ni que un hombre tampoco pueda realizar, lo que importa es que las actividades o las

tareas nos las podamos dividir equitativamente y si vivimos como en pareja, en familia, en comunidad, pues esas actividades se realicen por alguien, no importa si son hombres o mujeres y que nuestra imagen como seres masculinos o femeninos va mucho más allá del color que nos pongamos o como mostremos nuestra apariencia.

Les agradezco mucho y gracias nuevamente por la invitación.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- Gracias licenciado Héctor Martín Frías. Gracias diputada Aleida que nos acompaña. Pensamos que andaba por aquí un diputado, pero no llegó ningún diputado.

Comentarles, tenemos muchas preguntas de las compañeras y compañeros aquí presentes. Tenemos aproximadamente 20 preguntas o un poquito más, vamos a elegir solamente algunas por cuestión de tiempo porque las ponentes llegaron desde temprano y tienen que retirarse y también quisiéramos hacerles entrega de reconocimientos, por tal motivo nos vamos a limitar a las ponentes que de alguna manera están aquí presentes y otras que se dan de manera general.

Aquí pregunta Carmen Martínez a alguna de las ponentes presentes, por qué en los programas sociales en equidad y género no se respetan, aquí como que no está muy clara la pregunta, Carmen Martínez está haciendo esta pregunta, las voy a leer para que posteriormente ellas las contesten y no estar preguntando y respondiendo. ¿Esta pregunta quién la toma? Aquí la ponemos.

Para la doctora Aimé Vega Montiel, hay algo que me inquieta, por qué la discriminación de la mujer hacia su mismo género. Una pregunta para alguna de las ponentes. Tristemente algunas mujeres empresarias nos ponen el pie a otra mujer al solicitar empleo, ya que en entrevistas se nos informa y los requisitos son primero que te hagan la prueba del embarazo, te exigen tiempo completo de jornada laboral sin derecho para permisos para hijas o hijos si se enferman, sin oportunidad de seguir estudiando, esa es otra pregunta.

Tenemos otro paquetito de preguntas dirigidos también para la doctora, entonces pues se van a quedar varias preguntas ahí pendientes por cuestión

de tiempo pero pasamos a dar, más bien las expertas darán contestación a estas preguntas.

LA C. .- Les agradezco muchísimo todas las preguntas que dirigieron, voy a tratar de ser muy sucinta porque tocan casi todos los temas que manifesté.

Margarita Macías con mucho gusto les paso el documento. Ivonne Tapia, igual con mucho gusto podremos entrar en contacto. Su pregunta es sobre la reducción de la política de salud.

Oficialmente el Estado Mexicano tiene que cumplir las normas en materia amplia en todos los ámbitos de la salud pública, pero particularmente me preocupa el asunto de que en los dos últimos sexenios toda la política orientada a anticoncepción se ha visto reducida, no tiene la suficiente difusión, no hay educación sexual concomitante a la política de anticoncepción y luego nos encontramos con que mucha gente se manifiesta sorprendida porque hay un incremento del embarazo adolescente en la población mexicana cuando quienes ahora son adolescentes son la generación que ha crecido con estos dos sexenios y esta enorme contradicción, entre decir que el Estado tiene que salvaguardar la salud pública y al mismo tiempo limitar la difusión y el acceso a los servicios en materia anticonceptiva. Ese es uno de los rubros a los cuales me refiero.

El otro decía en mi exposición, tiene que ver con la atención de infecciones de transmisión sexual y de VIH SIDA porque no tenemos campañas preventivas, no tenemos acciones preventivas en la materia.

Tenemos una capacidad muy reducida de atención a la población que ya está infectada, tenemos un acceso muy reducido a los retrovirales, pero no tenemos una política pública de prevención efectiva en todos los niveles, tanto educativos como de organización social por supuesto no tenemos políticas de maternidad.

La maternidad se está dando como un hecho natural en donde todas las mujeres pareciera que estamos capacitadas para enfrentar todos los problemas relacionados con el embarazo, el aborto, el parto, el puerperio, la

lactancia, etcétera y lo que estamos viendo es que cuando estaban reduciéndose las tasas de maternidad materna, hay algunas zonas del país donde nuevamente están repuntando.

¿Por qué no hacer una iniciativa de ley para que en todas las escuelas exista una cultura de no a la violencia a la mujer, incluso un libro que hable del tema?

Efectivamente la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia pretende ser antes que nada una ley que apunte la prevención y en ese sentido tiene varios artículos, particularmente Artículos Transitorios que están maniatando a distintas instancias de gobierno para que apliquen políticas y acciones efectivas en materia de prevención de la violencia y que atiendan también a su posible erradicación.

En ese sentido de lo que se trata no es de hacer una iniciativa de ley, sino de instrumentar todos los aparatos secundarios de la ley para que la hagan viable, aplicable y que cada una de las dependencias del gobierno asuma su responsabilidad que el corresponde al respecto.

Ahora en México se ha avanzado mucho en materia de educación no sexista, en crítica al contenido sexista de los libros de texto, en modificación de estos, entonces habría que atender un poquito a qué se está haciendo en esta área y como reforzarla y en ese sentido estamos muy acostumbradas a focalizar la atención en las campañas, pero en realidad las campañas o son el último eslabón de una cadena mayor que inicia desde una política y se va instrumentando en programas, acciones y la campaña pues ya es lo más inmediato con la población, pero para que sea efectiva requiere los pasos previos.

¿Por qué las instituciones dedicadas a las mujeres no son tan efectivas? Bueno algunas. ¿Por qué ustedes como profesionales no dan pláticas en las colonias más jodidas?

En el primer punto por qué no son tan efectivas las instituciones dedicadas a la atención de los problemas de la mujer son muy recientes, tienen poca trayectoria, tienen poca experiencia y necesitamos formar una masa crítica de funcionarias públicas que estén comprometidas con las causas de las mujeres

y que no ocupen el puesto porque les tocó, porque en este país cada quien ocupa el puesto que le asignan y entonces cada quien puede ser secretario de educación que de economía, que de salud, sin que haya un perfil profesional bien definido y creo que lo mismo ha sucedido con los institutos de las mujeres, se han convertido en mecanismos de los gobiernos en turno más que en instancias de representación de las mujeres, lo digo con conocimiento de causa he sido consejera en el Instituto Poblano de la Mujer y entonces sé bien como funciona el asunto.

Por qué no vamos a las colonias. Si nos invitan, por lo menos en mi caso con muchísimo gusto atenderé su invitación.

Una pregunta extensísima, cómo reorientar la economía para que exista un reparto equitativo de la riqueza, cómo reorientar la política, cómo reivindicar el trabajo digno y bien remunerado para las mujeres, como exigir el derecho a la salud y ejercer la sexualidad libre, responsable y preventiva de enfermedades de transmisión sexual, cómo exigir la soberanía alimentaria como derecho constitucional, cómo luchar por una represión no sexista, cómo exigir al estado las condiciones para exigir una vida libre de violencia. ¿Acaso se refiere a impulsar la participación política de las mujeres?

Claro, por una parte impulsar la participación, pero sobre todo hoy apuesto a impulsar los programas de formación de las mujeres y específicamente de formación ciudadana de las mujeres porque solamente podemos tener esta exigibilidad si conocemos cuáles son nuestros derechos y conocemos qué no se está cumpliendo de nuestros derechos, qué no se está respetando de nuestros derechos.

En ese sentido la formación es clave, conocer es fundamental, es saber es fundamental para poder tener exigibilidad en todos estos rubros y entonces tener una participación activa en la definición de las políticas públicas.

Me gustaría que esta información que estamos obteniendo se extienda más hacia el sexo masculino para concientizar. Por supuesto que la perspectiva de género como lo expresó el maestro Frías tiene como objetivo eludir a mujeres y a hombres.

Ahora en el caso personal desde mi perspectiva feminista yo tengo un privilegio político por las mujeres y en ese sentido mi apuesta es a que si nos hacemos conscientes de nuestros derechos humanos, políticos, sociales, podemos ampliar la perspectiva de este cambio civilizatorio y de la humanidad en su conjunto. No excluyo a los hombres, privilegio a las mujeres.

Me gustaría saber cómo se puede evitar la violencia si cuando las denunciemos las mismas autoridades nos regresan al mismo lugar. Ese es un problema clave. Tenemos que formarnos también como una masa crítica que exija a las autoridades formación y cumplimiento de sus responsabilidades.

Muchas de ustedes habrán oído hablar de la maestra Teresita de Barbieri, que es una académica y feminista muy destacada en este país y ella ha dicho por ejemplo que el problema de Ciudad Juárez no se va a acabar hasta que cientos, miles, quizás millones de personas de este país llenemos el Zócalo de esta Ciudad exigiendo que haya un alto a esa situación.

El problema es que nos particularizamos a tal punto que queremos actuar solamente un ámbito porque la vida no nos da para todo, pero quizás tendríamos que ir pensando cómo vincularnos de manera más coordinada para que atendiendo un asunto no descuidemos también aquellos otros que están relacionados con el mismo, porque siempre se habla de las clases sociales más marginadas, si vemos que los diputados también se comportan igual y con conocimiento y preparación, títulos, no me queda muy claro el asunto.

¿Por qué siempre se habla de las clases sociales más marginadas? Pues yo creo que porque son la mayoría de la población en este país. Somos un país, decía hace rato, con una enorme iniquidad en la distribución de la riqueza. Tenemos al hombre más rico del mundo y tenemos al municipio más pobre del mundo, incluso con niveles de desarrollo y de pobreza inferiores a algunas regiones de África, cosa que antes se tomaba como referente como de la pobreza extrema.

Somos un país sumamente polarizado en donde la pobreza y la pobreza extrema se han incrementando también en los últimos años y en ese sentido los problemas más urgentes son de los sectores marginados, lo cual no quiere

decir que otras clases sociales, otros grupos no enfrenten también problemas en este caso de violencia, simple y sencillamente cuando hay poco o nulo desarrollo, cuando hay poco o nulo desarrollo humano, cuando hay condiciones de marginalidad y de pobreza la violencia se agudiza.

No entiendo la segunda parte, si vemos que los diputados también se comportan igual y con conocimientos y preparación, me declaro incompetente para responder porque no entiendo la pregunta.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- Muchas gracias doctora. Le damos la palabra para sus respuestas.

LA C. .- Seré muy breve y tomo solamente algunos apuntes que amablemente me hicieron llegar aquí.

¿Cuáles son los datos más recientes sobre índices de violencia contra las mujeres, encuestas realizadas?

El INEGI impulsó primero en 2003 y luego en 2006 la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, la ENDIRE, y es un instrumento muy importante. Esta Encuesta fue diseñada por la doctora Paz López quien es asesora de ONU-MUJER y que nos da cuenta de la prevalencia de la violencia contra las mujeres que están en situación de pareja, mujeres de 18 años y más. Entonces para quien preguntó, le sugerimos que revise estos instrumentos.

Después preguntan o señalan que es importante, que son de suma importancia las medidas de prevención, así como las acciones conjuntas de todos los actores e instituciones.

Me sumo a lo que señala la doctora Patricia Castañeda en el sentido de que la Ley General es un instrumento jurídico muy importante que apunta a la prevención, la atención, la sanción y la erradicación. Es decir cubre todo el círculo de la violencia contra las mujeres necesario para su erradicación.

Una tercera pregunta, ¿hay algo que me inquieta, por qué la discriminación de la mujer hacia su mismo género?

Aquí dos apuntes, primero que quiero hacer y me parece una aclaración importante, que a veces llaman la atención en estos foros el señalar que las mujeres también discriminamos a las otras, que las mujeres también violentamos a las otras, entonces la aclaración va en el sentido de que bueno nosotras somos formadas en este mismo esquema social, en este mismo esquema de relaciones, pero definitivamente estamos en una situación de profunda desigualdad y que el hecho de que una mujer sea violenta y discrimine a otras personas no la exenta a ella misma de ser objeto de la violencia de otros.

Entonces lo aclaro porque me parece importante aquí eso que entendamos, que es una chamba que nos toca a todos y qué es lo que hemos venido haciendo desde distintos ámbitos para que como señala muy bonito la doctora Patricia Castañeda, entendamos que definitivamente el feminismo no discrimina a ningún ser humano, el feminismo no postula la construcción de los derechos humanos de las mujeres sobre la opresión de los hombres, pero definitivamente sí privilegiamos los derechos humanos de las mujeres porque lo vemos en un piso total de desigualdad.

Luego por qué las relaciones de competencia y de discriminación de las mujeres, hay una explicación muy bonita que nos da Marcela Legarde cuando nos explica lo que es la sororidad, ella señala que las relaciones entre mujeres justamente por la desigualdad de las mujeres en la estructura social, pues son relaciones marcadas por la competencia en sí, pero al mismo tiempo por la solidaridad y podemos reconocer que hay redes de solidaridad muy potentes entre mujeres desde el espacio comunitario, desde el espacio de la familia, hasta espacios más ampliados.

¿A qué se debe esta competencia? A que las mujeres no tenemos reconocido el derecho de estar ahí, que sí lo sabemos como lo señalaban en algunas de las exposiciones, las expectativas que se construyen sobre el nacimiento de una persona, un hombre, cuando se sabe que es hombre, en el imaginario social qué es lo que domina, el pensar que este sujeto ya tiene un lugar reconocido para ocuparlo en el espacio público, será abogado, será astronauta, será director, etcétera, y vamos viendo como toda la estructura

social está diseñada para que ese sujeto efectivamente llegue y se desarrolle ahí, pero no sucede lo mismo en el caso de las mujeres, ya nos han explicado ampliamente como la adscripción de las mujeres al espacio doméstico como único espacio de realización y el ser para los otros como una única forma de realización pues pone en desventaja a las mujeres cuando buscan acceder a su desarrollo en el espacio público y entonces qué pasa. Que son tan poquitos los espacios que las mujeres van consiguiendo para ellas que entonces las relaciones de competencia efectivamente juegan aquí un papel fundamental, pero insisto lo que me parece más importante es llamar la atención sobre la prevalencia de relaciones de solidaridad entre mujeres que aún cuando nos cueste trabajo reconocernos entre nosotras, respetarnos entre nosotras, cuando hay que estar, estamos.

Entonces la apuesta de Marcela Lagarde, la sorodidad nos dice ella es la posibilidad de realizar, de construir relaciones entre mujeres basadas en el reconocimiento y el respeto. Ojo, no estamos hablando de amistad, no estamos diciendo que yo tenga o que tengamos que ser amigas de las que consideramos nuestras enemigas para poder aliarnos, construir un horizonte de posibilidad, pero sí de reconocer las capacidades de las otras y entender que entre todas es como hemos ido construyendo estas transformaciones. También aquí debo aclarar el que exista un Instituto Nacional de las Mujeres, que existan Institutos Locales, que existan marcos jurídicos, ojo no son dádivas gratuitas, no con concesiones graciosas, no es que el Estado Mexicano haya venido a decirnos *órale chavas, órale mujeres, aquí les va para que se callen*. No, esto es producto del trabajo de muchísimas mujeres que lo largo de estos siglos han venido construyendo este piso de derechos. Entonces me parece que la responsabilidad que tenemos nosotras, responsabilidad histórica, es no solamente la de mantener lo que otras mujeres han logrado construir, sino de fortalecerlo y como lo decía Patricia Castañeda, este es un trabajo al que le tenemos que entrar todos por igual, mujeres y hombres, pero ya nos han puesto aquí ejemplos de todas las dificultades que enfrentamos en el espacio primario de la casa, de la pareja, para que se construyan estas conciencias.

¿Qué significa para un hombre entrarle a la chamba? Perder privilegios. Entonces si dejamos de, si transformamos esta perspectiva, me parece que es la vía para lograr la igualdad y la ampliación de los derechos humanos. Entonces hasta aquí dejo mis comentarios. Hay otras preguntas, les agradecemos, pero efectivamente ya estamos muy fuera de tiempo.

LA C. DRA. VERONICA RODRIGUEZ CABRERA.- Las preguntas que me hicieron llegar les agradezco mucho su participación también, se centran como en tres cosas.

De repente qué ha pasado después de todo eso en la actualidad, existe el mismo porcentaje de violencia. Yo diría que probablemente es mayor, porque este estudio se llevó a cabo de 2006 a 2008 y todavía en la época en la que estuve en campo no había estado presente el grupo de los Zetas, que a partir de 2009 llega y tiene una presencia muy fuerte en la región. Esa parte no la toco, no me tocó ya en campo, pero espero retomarla posteriormente.

Otra de las situaciones que me preguntan, esto es un modelo a seguir, el hecho de que a la mujer se le reconozca, el hecho de que exista una sociedad donde la violencia no se debe o no necesariamente las mujeres la aguantan porque son económicamente independientes, etcétera, yo diría que no hay modelos justamente, es un poco la experiencia que todas estas mujeres me han dejado. El hecho que se diga que es un altercado y que pueda tener una participación más pública, que pueda emborracharse, que pueda salir y ser patrona de una fiesta de barrio, que le sea reconocido en la comunidad, yo no creo que tenga qué haber un modelo que tenga qué ser lineal y seguir, sino que todas ellas han tenido justamente las experiencias, lo que nos muestran es que todas ellas han tenido en estos procesos altos y bajos y que no es un proceso que vamos a llegar de una manera como el Nirvana o el cielo o esa tierra prometida que en algún momento del cual se puede soñar.

Yo creo que eso requiere trabajo y que cada una de las experiencias de estas mujeres muestra eso, que ya sea en sus reuniones de los lunes donde se juntan a discutir párrafos de la Biblia, ya sea en el mercado mientras están vendiendo sus verduras, ya sea en la fiesta patronal, ya sea en las reuniones que tienen en la fiesta, en todos esos lugares lo denuncian y en todos esos

lugares tratan de sacarlo, porque también el juicio social que se tiene sobre el violentador, yo creo que es bastante fuerte y yo creo que es justamente la parte de la agencia de ellas mismas, es lo que a mí me gustaría dejar muy claro.

Yo creo que hacer esto y no cerrar los ojos y decir es un problema privado, es algo que no me incumbe, es algo que no me interesa, yo creo que ahí también estamos violentando y estamos dejando que suceda.

Entonces, me parece que esa es un poco de las preguntas que me hacen.

No entendí alguna, no sé si ir al centro de salud se programan con tiempo prolongado. Tal vez se refiere a las cifras que presenté que nos dicen que no necesariamente son reales las cifras, porque esas mujeres se presentan normalmente emergencia. Ahora imagínense el hecho de un hombre que se presenta a emergencia diciendo que sufre violencia doméstica. Todo esto inhibe a la gente que sufre. Un homosexual sufriendo violencia. Normalmente son casos que llegan en situaciones muy extremas donde llegan a emergencias, no es que este programada y llega a decir: sabe qué, yo sufro de violencia en mi casa. Me parece que justamente esa es una de las críticas, así es que éste es un problema que no lo estamos viendo en la dimensión en la cual realmente sucede.

No hablemos de la violencia hacia los niños, las niñas. Incluso en el video que vimos muchas de las frases que estas mujeres repetían, cuántas veces no la hemos dicho nosotras mismas y ese es un ejercicio crítico hacia nosotras mismas, ese es un ejercicio al cual nos ha invitado muchas veces el pensamiento feminista y yo creo que en ese sentido habría qué hacerlo más constantemente.

LA C. MODERADORA.- Muchas gracias, doctora Verónica por sus respuestas.

Le damos la palabra al licenciado Héctor.

EL C. LIC. HECTOR MARTIN FRIAS BARRON.- También aglutinando algunas preguntas, básicamente dos tópicos, uno ya más o menos se vio que es un poco como esta especie de rivalidad que se persigue a veces entre mujeres o estos codazos que de repente se da en las mujeres. Ya explicaron una parte.

La otra es que tampoco podemos idealizar a las mujeres desde un estereotipo, tienen qué ser dulces, tiernas, cariñosas entre ellas, son seres humanos y yo creo que hay qué explicarlo desde otras visiones.

Por ejemplo, entre las mujeres al igual que los hombres el machismo está muy activo, porque el machismo no es una cuestión exclusiva de los hombres, es una forma con la que fuimos educadas y educados, es un sistema de creencia de ideas que penetra la mentalidad, independientemente de la corporalidad que podamos tener, y entonces también hay como esta tendencia a discriminar desde esta visión machista aún en las mujeres.

También tenemos qué ubicarlas desde en un contexto estructural. Las mujeres responden también a intereses y a posiciones. Hay una agenda de género, pero hay intereses y posiciones que pueden ser de partido, de grupos, etcétera, y hay puntos donde se van atorar los temas comunes a las mujeres, y esos temas comunes es mejor por un tiempo como dejarlos ahí y avanzar donde se puede avanzar.

Esa estrategia o esa técnica tiene qué ver con la negociación de los temas en común y con esa cuestión que ya ha sido mencionada de la sororidad entre mujeres, entonces no porque sea mujeres y tengan entre comillas como las mismas necesidades, podemos idealizar.

En este caso por qué las mujeres a lo mejor con intereses empresariales o posiciones empresariales o contratistas imponen las mismas condiciones que un hombre impondría a una mujer, tiene qué ver con eso, porque o responde a lo que le están pidiendo desde la empresa o desde la fábrica o se solidariza con la persona que viene a solicitar empleo. Entonces sí es una decisión importante ahí en ese momento a tomar.

La otra tiene qué ver con violencia y yo creo que un asunto que tenemos como sociedad, un asunto muy fuerte es como dónde ponemos esta negatividad, porque todo queremos ponerlo como muy lindo, muy bonito, todos somos amorosos y amorosas y qué pasa con toda nuestra negatividad y esa negatividad muchas veces no encuentra espacios y sale de repente a relucir con formas muy violentas, por una parte.

Por la otra, efectivamente el problema con la violencia es que no hay una sensibilidad en quienes tienen qué cumplir la función de atenderla y prevenirla, incluso sancionarla, porque está muy naturalizada la violencia, viene una mujer y dice: es que me golpearon y me hizo y me dijo y si no amerita la lesión, si no es visible, es como a bueno, nada más le dijo que fuera ver a su mamá, no pasó nada. Ese es uno de los problemas por los cuales la violencia no se atiende como debería de atenderse.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- Muchas gracias por su respuesta.

Vamos a proceder a la entrega de reconocimientos. Agradezco profundamente a todas las ponentes y al ponente que trajeron sus aportaciones. Seguramente nos va a ayudar mucho en nuestro trabajo legislativo.

Agradecer la presencia de todas las compañeras y compañeros presentes. El día de hoy cerramos los trabajos de esta mesa, pero mañana les hacemos una cordial invitación, ya que se va a llevar a cabo también un Foro de Derechos Sexuales y Reproductivos de Las y Los Jóvenes y algo que nos inquieta y nos preocupa mucho es embarazo en adolescentes.

Muchas gracias.

